



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

PROGRAMA IDENTIDAD MEXIQUENSE

“EVALUACIÓN Y CONSISTENCIA DE RESULTADOS 2017”

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

MTRO. GERARDO ROLDÁN CEBALLOS
SOCIÓLOGO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EVALUADOR





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

PROGRAMA IDENTIDAD MEXIQUENSE

**“EVALUACIÓN Y
CONSISTENCIA DE
RESULTADOS 2017”**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

MTRO. GERARDO ROLDÁN CEBALLOS
SOCIÓLOGO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EVALUADOR





ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN.....	9
V.1 MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	11
1. ¿El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información?.....	11
2. El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica.....	13
3. ¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características?.....	15
4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el programa Público o necesidad identificada, así como los componentes del Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?.....	18
5. ¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED, y cumple con las siguientes características?.....	19
6. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Estatales del PED; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales?.....	21
7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030?	23
8. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno y cuenta con la siguiente información y características?.....	24
9. ¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que?.....	26
V.1.5. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..	27



10. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?.....	27
11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo especial o institucional, es clara y sólida?.....	30
12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información.....	31
13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?.....	33
14. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?.....	34
V.2 MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	35
15. Existe un plan estratégico de la Unidad Responsable o Unida (des) Ejecutora(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:.....	35
16. ¿El plan de trabajo anual de la Unidad Responsable del Pp cumple con las siguientes características?.....	37
V.2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	39
17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)?.....	39
18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?.....	41
19. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?.....	43
20. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u	



otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?.....	44
21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?.....	45
V.2.3. DE LA GENERACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO...	46
22. El Pp cuenta con información acerca de:.....	46
23. ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características?.....	47
V.3 MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	49
24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características?.....	49
25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo?.....	51
26. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?.....	52
V.4 MÓDULO 4. OPERACIÓN.....	53
27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.....	53
28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?.....	55
29. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos?.....	56



30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos?.....	57
31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características?.....	58
32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características?.....	59
33. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?.....	60
34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características?.....	61
35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?.....	62
36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y estos cumplen con las siguientes características?.....	64
V.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	65
37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?.....	65
V.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	66
38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Responsable del Pp, para la transferencia de recursos a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de	



enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?.....	66
V.4.4 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	67
39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y que proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?.....	67
V.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROCESOS....	68
40. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?.....	68
V.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	69
41. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?.....	69
V.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	70
42. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?.....	70
V.5 MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA.....	72
43. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características?.....	72
V.6 MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	73
44. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?.....	73
45. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?.....	74
46. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y	



el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 45.¿dichos documentos cumplen con las siguientes características?.....	75
47. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?.....	76
48. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes que muestren el impacto de programas similares, inciso b) de la pregunta 45 ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características?.....	77
49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes que muestren impacto de programas similares ¿Qué resultados han demostrado?.....	78
50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto ¿Con cuáles características cumple con dichas evaluaciones?.....	79
51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?.....	80
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	81
VII. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	83
VIII. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	84
IX. BIBLIOGRAFÍA.....	87
X. ANEXOS.....	89



RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos comprendidos entre el 72 y el 80 que establece como objetivo la revisión periódica del cumplimiento de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos, a través de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, de donde se desprende en específico la Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas federales, siendo la base para que en el Estado de México se emitiera en el 2017 los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” que constituye la base normativa de este trabajo.

El presente documento ofrece los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados que se ubica dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) y del programa presupuestario (Pp), que tiene como finalidad analizar el diseño, operación y medición de los resultados de manera general, identificando las áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados del Pp “Identidad Mexiquense” en el Organismo Auxiliar denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

De acuerdo a los lineamientos vigentes, se debe analizar el ejercicio fiscal anterior al periodo en el que se realiza la evaluación, en este caso el análisis es relativo al ejercicio 2017, considerando los siguientes criterios:

- a) Se identifican deficiencias en el diseño, operación y medición de los resultados;
- b) El Diseño de operación del Programa Presupuestal de “Identidad Mexiquense”, permite proveer de información que retroalimente su gestión de resultados;
- c) La operación del Programa presupuestal “identidad Mexiquense” en los distintos niveles;
- d) La eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos operativos del Programa mencionado en el logro de sus objetivos;
- e) La identificación de problemas que obstaculizan la operación del Programa presupuestal;
- f) La descripción de buenas prácticas;
- g) La adecuación, aplicación, deficiencia o insuficiencia de los procesos para lograr objetivos planteados.



En apego a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), esta evaluación se realiza con base en la metodología que consiste en realizar un análisis de gabinete sustentado en la información que proporciona el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con la cual se realizan una serie de actividades como son la valoración de la información, de acuerdo a la operatividad de cada área responsable de los proyectos presupuestarios que en su conjunto integran el programa en cuestión, adicionalmente durante el desarrollo de este trabajo se realizan entrevistas con los involucrados en el ejercicio de los recursos, que pueden aportar elementos importantes para sustentar con la evidencia necesaria los argumentos de este trabajo.

El cual consiste en responder 51 preguntas específicas, de las cuales 34 tienen un formato binario que tiene implícito desarrollar los argumentos necesarios de acuerdo a los niveles de respuesta definidos para cada pregunta, las 17 preguntas restantes no son binarias, pero se deben responder con base al análisis que se sustenta con evidencia documental.

Uno de los aspectos importantes es que en esta evaluación se analiza el programa, no los proyectos que lo integran de manera individual en virtud de que constituye un solo objetivo y los proyectos están concatenados buscando fortalecer la identidad mexiquense.

Otro aspecto relevante es que este programa de gobierno tiene como característica principal que no va enfocado a un grupo específico de la población sino que tiene un espíritu integrador, donde pueden ser beneficiados los ciudadanos que nacieron en la entidad o aquellos que son avecindados por cuestiones demográficas y sociales.

El resultado principal de este análisis refleja la necesidad de la entidad de alcanzar un mayor nivel de identificación de la población atendida a través de una adecuada segmentación que permita diseñar la programación acorde a la audiencia potencial de acuerdo a diversos factores de preferencia.



INTRODUCCIÓN

En apego a lo previsto por el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, se implementaron una gran diversidad de programas, resaltando aquello de carácter social, por lo que destacan sus componente económicos, políticos y culturales que dan dirección al fortalecimiento de la identidad de los habitantes con el Estado, es decir, resalta el reto de dimensionar y exaltar la identidad mexiquense.

Fue el diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro que en atención a lo dispuesto por el acuerdo promulgado por el titular del Ejecutivo del Estado vieron a la luz los instrumentos de acercamiento más significativos entre pueblo y gobierno, surgiendo así en esa primera etapa los denominado órganos desconcentrados denominados “Radio Mexiquense” y “Televisión Mexiquense”.

Entre su misión y visión se definió la razón de ser de estos órganos para servir como los conductos de enlace, expresión y difusión de opiniones en el más amplio margen de la vida democrática de una de las poblaciones estatales más diversificadas por su composición, su origen, su historia, su riqueza, cultura, su gastronomía, su creciente fuerza económica, por lo que se requería un instrumento que diera las dimensiones para amalgamar todo este potencial entre sí y con el conjunto de la nación, ya que resulta fundamental conocernos al interior y que nos conozcan al exterior.

El surgimiento de estos órganos sociales de comunicación masiva también se han orientado a impulsar y fortalecer la participación ciudadana, son medios de comunicación que estrechan el quehacer cotidiano de una sociedad y su gobierno, difundiendo con un efecto multiplicador diferentes tópicos culturales, deportivos, de salud, economía familiar, productividad en todos los sectores. Sumando así los elementos que la tecnología aporta en las comunicaciones como radio y televisión se ha venido construyendo este acercamiento cada vez más estrecho entre todos los actores sociales.

Todo conglomerado social democrático requiere contacto permanente con sus representantes dando ruta a un camino de fortalecimiento de trabajo conjunto coordinado, a través de una comunicación entre los gobernados, su gobierno y la administración pública a fin de conjuntar los diversos objetivos sociales.

En este documento se pueden encontrar una serie de preguntas relacionadas con el programa que permiten entender la forma en que tuvo su funcionamiento en el ejercicio 2017, un ejercicio fiscal ya concluido, esto



significa que ya no hay cambios posibles en los resultados, por lo tanto, se puede determinar lo que funciona del programa y lo que no.

El análisis muestra los resultados derivados de la ejecución del Programa Presupuestal denominado “Identidad Mexiquense”, este trabajo permitirá entender cómo funciona una acción gubernamental, cuando no existe de por medio elementos tangibles, como sucede con la entrega de becas o despensas, en este Pp se generan contenidos de radio y televisión, que son transmitidos gracias a la infraestructura mexiquense, sin que exista una vinculación directa entre Gobierno y ciudadanos.

Se conocen elementos importantes del programa, relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados y su implicación práctica cuando se ejecuta el Pp. Todo este análisis está armonizado con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL.

En este trabajo se encuentra un análisis de los indicadores que demuestra la aplicación metodológica, la alineación y consistencia con los Planes de Desarrollo con los que están vinculados, y la pertinencia y modificaciones en las estrategias que se sigue en los programas.

Todo este esfuerzo busca incrementar la capacidad del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para lograr los objetivos de gestión pública definidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, dentro de los cuales se contempla el Programa Presupuestal que corresponde al ente de Gobierno.



V.1 MÓDULO 1. DISEÑO DEL PROGRAMA

V.1.2. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. ¿El problema, necesidad o acción de gobierno que busca resolver o atender el Programa presupuestario está identificado en un documento que cuente con la siguiente información?

- a) El problema, necesidad o acción de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida.
- b) Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno.
- c) Cuantifica y caracteriza a la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad o que requiere de atención del gobierno.
- d) Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3	El problema, necesidad o acción de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Programa cuenta con el documento denominado “Árbol del Problema” elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2017 por la Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) establece **“Poca difusión de programación sobre el arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**, causado por la escasa producción y transmisión de programas y cápsulas radiofónicas para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal , que difundan la cultura y aprecio por los valores regionales , nacionales e universales.

El programa identifica el problema, la población está mencionada ya que el programa busca fortalecer el sentimiento de “Identidad Mexiquense” en toda la población del Estado, ya sea la población nacida o vecindada en la entidad, esto lo podemos identificar en el “Reporte General de la Matriz de



Indicador de Resultado (MIR)”, además se define el plazo para su revisión de manera anual como factor de periodicidad.

Sin embargo, al ser un programa de carácter incluyente no se pueden cuantificar los beneficiados específicos del programa, ya que gracias a las plataformas de difusión como son televisión, radio e internet, el programa puede generar un sentido de identidad en cualquier persona nacida o no nacida en el Estado, en cualquier parte del mundo.

SUGERENCIAS

El Programa debe buscar mediciones de audiencia que le permita conocer la aceptación de la barra programática de acuerdo a una adecuada segmentación de audiencia, que permita identificar las preferencias de los adultos mayores, adultos, niños, hombres y mujeres y cualquier variante que permita programas de manera más pertinente los componentes del programa.

El programa no cumple con el inciso “c”, ya que no permite cuantificar y caracterizar a la población, por eso en los objetivos a mediano y largo plazo, la entidad deberá buscar mecanismos estadísticos que solucionen esta circunstancia, lo que representará una oportunidad de mejora que elevará la calidad del programa.



2. ¿El diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Las causas, efectos y características del problema, necesidad o acción de gobierno.
- b) La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.
- c) La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.
- d) El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento.
- e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad,
- f) Periodo y plazo de su actualización.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3	El Diagnóstico del Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El programa cuenta cinco de las seis características que se consideran en la pregunta, comenzando porque cuenta con un documento soporte que le permite conocer la situación del problema que pretende atender y es el Árbol del Problema elaborado para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2017 por la Dirección de Planeación y Concertación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), el cual señala como problema a atender **“Poca difusión de programación sobre el arraigo de la identidad estatal y de los valores socioculturales en la población mexiquense”**, causado por la escasa producción y transmisión de programas y cápsulas radiofónicas para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal, que difundan la cultura y aprecio por los valores regionales, nacionales e universales.

De acuerdo al árbol de problema dentro de las principales causas está el desconocimiento y desapego de los valores culturales, el desarraigo a la entidad estatal, y la insuficiente difusión de las tradiciones mexiquenses,



como vehículo de identificación, por eso la programación del Sistema ocupa un papel importante para contra restar estos elementos mencionados.

Es importante mencionar que en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense solo se cuenta con un programa presupuestal, por lo tanto el gasto del presupuesto está orientado a cumplir con los objetivos del mismo, además de que derivado de que es un Organismo Auxiliar del Sector Central, cuenta con dos fuentes de financiamiento claramente identificadas, el 90% lo componen los recursos derivados de subsidios por parte del Gobierno central, y 10% de recursos propios derivados de la comercialización de espacios publicitarios relacionados con el cumplimiento del programa.

En congruencia con la pregunta 1 se establece que este programa no cuenta con una cuantificación específica de la población atendida, y por ende no está segmentada adecuadamente, representando un área de oportunidad.

SUGERENCIAS

Es importante aprovechar que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense representa un instrumento para tener contacto con la población del Estado de México, por lo que en los planes a mediano y largo plazo deberá instrumentar mecanismos que permitan la identificación de la población que constituye la audiencia.



3. ¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características?

- a) Es consistente con el diagnóstico.
- b) Contiene evidencia (estatal, nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas.
- c) Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación.
- d) Contiene evidencia (estatal, nacional o internacional) ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece dos de los principales derechos habilitantes para el desarrollo de las prerrogativas inherentes a la persona: la libertad de expresión y el acceso a la información, a partir de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones que establece, en su artículo 6° apartado B fracción III, que en tanto *la radiodifusión es un servicio público de interés general, el Estado deberá garantizar que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3° de esta Constitución.* Adicionalmente a lo anterior, el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Carta magna, en materia de telecomunicaciones. (Decreto de Reforma Constitucional), señala que la ley deberá asegurar que la programación dirigida a la población infantil respete los valores y principios a que se refiere el artículo 3° de la Constitución. Por otra parte, el artículo Trigésimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) señala que el Instituto realizará



los estudios correspondientes para analizar si resulta necesario establecer mecanismos que promuevan e incentiven a los concesionarios a incluir una barra programática dirigida al público infantil en la que se promueva la cultura, el deporte, la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación. En México se reconoce, tanto a nivel constitucional como de las leyes secundarias, que la radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que se generan para el Estado, pero también para los concesionarios, una serie de obligaciones que, entre otras materias, impactan en la necesidad de dar una especial protección a los derechos que niñas y niños tienen para ejercer sus derechos humanos de expresión e información, en relación con lo que reciben de la radio y la televisión que se transmiten en el país.

Así, el Instituto cuenta con los instrumentos de derecho nacional e internacional de derechos humanos para hacer exigible que se generen las condiciones para que esta población en situación de vulnerabilidad, accede e interactúa con programas de calidad, que les brinden los beneficios de la cultura y la educación a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el desarrollo de los valores de identidad nacional y, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de nuestra Constitución, la identidad es un proceso permanente, a veces inconsciente, de construcción de uno mismo y del otro. Es un proceso de identificación a través de la interacción con los demás. En esta, las niñas y los niños buscan ser tomados en cuenta como personas con intereses, valores, necesidades y capacidad de cuestionamiento.

El modelo de intervención gubernamental se justifica además de los aspectos normativos y legales, en la Resolución de la UNESCO en su “Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las políticas Culturales” que se celebró en Venecia del 24 de agosto al 02 de septiembre de 1970, la cual es su Resolución Número 4 considera “la importancia del desarrollo cultural para el progreso general de los países en vías de desarrollo”, por lo que en este documento la UNESCO recomienda “ayudar a los países en vías de desarrollo a establecer la infraestructura necesaria para los servicios de radio y televisión”.

Además en su resolución 11 la Conferencia “reconociendo la creciente importancia de la cultura para el desarrollo individual y comunal, y el papel cada vez mayor que desempeñan las autoridades públicas en el fomento de actividades culturales” la UNESCO recomienda a los Estados miembros que



“designa a ser posible, una institución que se encargue de coordinar los intercambios internacionales en el sector de la política cultural”.

En resumen, podemos afirmar que desde 1970 existen elementos para afirmar que es de enorme importancia para las sociedades impulsar programas que fortalezcan el sentido de identidad que todos los seres humanos necesitan, y que si no se fomenta, inevitablemente se busca otro grupo que llene ese espacio, esto explica porque muchos mexiquenses que trabajan en la Ciudad de México se pueden sentir atraídos con la idea de ser más identificados a cualquier otra región, antes que ser “mexiquenses”, sin embargo la UNESCO desde hace mucho tiempo atrás, desde el año de 1970 ya considera relevante contar con programas sociales, aprovechando los conductos como la televisión, que permitan fortalecer la “identidad” de las sociedades, como motor de desarrollo regional, bajo el supuesto de que los individuos cuando se sienten parte de una comunidad, buscan su desarrollo integral.



4.- ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el programa Público o necesidad identificada, así como los componentes del Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa.

Considerando la clasificación programática Federal, el programa de “Identidad Mexiquense” está dentro de la modalidad de la “Planeación, seguimiento, evaluación de políticas públicas”, debido a que se compone de actividades destinadas al desarrollo del programa, así como el diseño de la implementación del mismo, que busca como objetivo principal “Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno”.

La modalidad presupuestaria es consistente con el programa público, considerando que el Organismo Auxiliar denominado “Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” no contempla ningún otro programa presupuestal, todas las acciones de gobierno de la entidad están enfocadas hacia un mismo objetivo.

De acuerdo a la MIR los componentes contemplados corresponden a la transmisión de programas televisivos y de radio, además del mantenimiento de la infraestructura necesaria para ello, toda la barra programática está diseñada para propiciar el orgullo y la identificación con la cultura, el deporte, la música, la historia del Estado de México.

El presupuesto del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está orientado para generar programas televisivos y de radio que permitan dar a conocer a la población todas las obras y acciones que realiza el Gobierno del Estado de México, los municipios, así como la riqueza cultural, histórica, deportiva y social; por lo tanto en el ejercicio de los recursos, este Pp no genera ningún componente que sea entregado en especie a la población del Estado, como sucede con la mayoría de los programas sociales, lo que hace que sea un programa que marca una diferencia importante, otro elemento diferenciador es que su objetivo no está orientado beneficiar a una parte de la población, sino por el contrario tiene un principio integrador, buscando generar el sentimiento de pertenencia tanto a la población nacida, como la avecindada en el Estado.



5.- ¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED, y cumple con las siguientes características?

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o acción de gobierno atendida, etc.

b) El logro del Propósito del Pp, aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED.

c) El logro del Propósito del Pp, es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PED.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, con algún objetivo de algún programa especial, derivados del PED, y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 - 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

- Estrategia. Promover la cultura y el deporte.
 - Tema. Impulso de la cultura y el arte.
 - Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Propósito establecido dentro de la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR), es el siguiente: Fortalecimiento de la Identidad Mexiquense, mediante la producción y transmisión de programas



Radiofónicos y Televisivos, que eleven el nivel cultural y educativo de la población, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.

La descripción del Objetivo, Estrategia y Línea de acción del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017, así como la descripción del propósito del programa “Identidad Mexiquense”, establecido en la MIR 2017, permiten establecer una relación directa, manteniendo una alineación estructural.

Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, como elevar el nivel cultural y educativo de la población y el mejorar el nivel de vida de los mexiquenses.

Por consecuencia, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de la meta 1: “Dar a conocer la cultura e identidad mexiquense a través de la publicación institucional”.



6. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Estatales del PED; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales?

No procede valoración cuantitativa.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 señala:

Pilar 1. Gobierno Solidario.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Objetivo 3.4. Promover la cultura y el deporte.

Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 (GS 185) establece:

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Estrategia. Promover la cultura y el deporte.

Tema. Impulso de la cultura y el arte.

Línea de acción. Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilar 1 SOCIAL: Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.3.2 Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.



Líneas de acción 1.3.2.8 Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.

Como se puede apreciar hay un enfoque diferente en el Plan de Desarrollo de la actual administración, en la cual se amplía el enfoque no solo en la cultura y el arte, sino también para fortalecer la identidad mexiquense como parte de la estrategia de educación.

En el nuevo Plan de Desarrollo de la Administración 2017-2023 el programa de “Identidad Mexiquense” está circunscrito a el espacio de Educación Básica, si bien es fundamental iniciar los esfuerzos enfocando la estrategia a la población de ese nivel educativo, puede representar una debilidad en la ejecución del gasto, ya que podría dejar fuera los componentes que estén orientados a otros segmentos de la población como son los jóvenes, los adultos o adultos mayores, por lo que se recomienda resaltar el enfoque incluyente del programa.



7.- ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030?

ODS	META DE ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DEL Pp A LA META DE ODS
4	4.7	El programa considera dentro de su propósito establecido en la MIR “La transmisión de programas televisivos y de radio que generen un mayor conocimiento cultural y educativo, además de ser un vínculo de expresión e inquietudes de la sociedad”, lo cual es compatible con la meta 4.7 de los ODS que considera “Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.”

Es importante considerar que la agenda 2030 es resultado de la unión de más de 150 líderes mundiales que el 25 de septiembre 2015 asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, lo que derivó en el documento denominado “Transformar nuestro mundo, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible” en él se incluyen los 17 objetivos del “Desarrollo Sostenible ODS” cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás hacia el 2030.

El Pp en su origen no considera los ODS porque fue posterior a la creación del programa, sin embargo, si se pueden encontrar vínculos que permiten enlazar las metas con los ODS ya que la educación es uno de los principales objetivos, y el Pp busca fortalecer el mismo concepto.



8.- ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o acción de gobierno y cuenta con la siguiente información y características?

- a)** Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.
- b)** Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.
- c)** Se define un plazo para su revisión y actualización.
- d)** Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
1	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

En la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2017 por la Dirección de Planeación y Concertación del SRyTVM se anexa como soporte un documento denominado población objetivo, el cual describe: la Población de referencia, la Población no afectada, la Población potencial, la Población postergada y la Población objetivo, sin embargo no se define la Población Atendida.

En dicho documento se señala como fuente: Página del Consejo Estatal de Población del Estado de México.

En el documento mencionado falta señalar, si los diferentes tipos de población ahí mencionados son las relacionadas a la definición del problema identificado.

Resulta necesario conocer a la población potencial, objetivo y atendida en el Estado de México, no solo a partir de datos demográficos sino también de información psicográfica que nos permita aproximarnos al entendimiento del mundo en el que viven y su forma de interactuar con él. Para el análisis



se debe hacer uso de fuentes de información que en su conjunto permitan definir tanto el tamaño de la población en el Estado de México como su perfil psicográfico; a través de ellas se deben identificar sus hábitos de consumo, exposición a medios, estilos de vida, aspectos sociales y el consumo de la televisión y la radio.

SUGERENCIA

Se recomienda elaborar un estudio o diagnóstico de la población mexiquense que muestre, ya sea en términos absolutos o relativos las poblaciones, potencial, objetivo, y atendida.

Esta respuesta es consistente con el Anexo 2.



9.- ¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que?:

- a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos.
- b) Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
1	La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con una de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

El programa cuenta con la característica “b” ya que incluye “el tipo de apoyo componente generado”, establecido en la MIR, se considera que los componentes son los “Programas televisivos producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal”.

Este programa tiene la particularidad de no generar bases de datos de destinatarios específicos, ya que por el contrario su objetivo es incluyente, por lo tanto se puede dar el supuesto de que personas que no sean nacidas en el estado de México, incluso que no vivan dentro de su territorio, se sientan identificados con su cultura, educación, deporte, y cualquier expresión de la sociedad de la entidad.



V.1.5. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.- ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

JUSTIFICACIÓN

El Manual General de Organización del SRyTVM que tiene su última modificación el 30 de agosto de 2017, se identifica dentro de las atribuciones, los elementos coincidentes con el fin y el propósito establecidos en la MIR, como lo es “apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción de la salud, combate a la fármaco dependencia, al alcoholismo, programas infantiles y los que sean de carácter prioritario y que involucren a la sociedad en su conjunto”.

El Pp se compone de tres proyectos que tienen como responsables a la Dirección Técnica, Dirección de Radio y de Televisión, los cuales tienen dentro de sus atribuciones generar los componentes y actividades establecidos en el Resumen narrativo, por lo tanto se puede encontrar el vínculo entre el Manual de Organización y los elementos del Resumen Narrativo la MIR, ya que en este Organismo Auxiliar no existe otro Pp por lo tanto todos los documentos normativos están orientados a la consecución del Objetivo establecido en la MIR.

De acuerdo al documento normativo que regula al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, podemos encontrar que en su totalidad abarca los incisos de esta pregunta y se puede identificar la correlación con el siguiente cuadro:



MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SRyTVM (DOCUMENTO NORMATIVO)	ELEMENTOS DEL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.
OBJETIVO GENERAL: Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisiva para dar a conocer a la opinión pública las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas y deportivas que se suscitan tanto en territorio mexiquense como en los ámbitos nacional e internacional, así como difundir las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México, para ofrecer una comunicación de servicios públicos, fortalecer la identidad mexiquense, propiciar la solidaridad de las y los habitantes de la entidad y fomentar la cultura democrática y de equidad de género.	FIN: Contribuir a consolidar la identidad Mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración e identidad del Estado de México. PROPÓSITO: La población del Estado de México fortalece su identidad mexiquense, mediante la transmisión de programas televisivos y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor conocimiento cultural y educativo, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.
DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN : Planear, dirigir y evaluar los procesos de producción, edición, programación, continuidad y transmisión de los programas deportivos, educativos, culturales, informativos y de esparcimiento que serán transmitidos por televisión, para difundir eventos y programas que fortalezcan la identidad, solidaridad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.	COMPONENTES: Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal. Programas y cápsulas radiofónicas, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal. Servicios de mantenimiento realizados al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión.
DIRECCIÓN DE RADIO: Planear, dirigir y evaluar las actividades relativas a la programación, producción, continuidad, imagen, promoción y	ACTIVIDADES: Producción y transmisión de programas institucionales en televisión. Producción y transmisión de programas culturales en televisión.



transmisión de los programas que integran la carta programática de las distintas frecuencias de radio que opera el Sistema, para promover y fortalecer la identidad y solidaridad estatal, la difusión de la cultura, así como el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales. DIRECCIÓN TÉCNICA: Mantener en operación las áreas de grabación, producción, pos-producción y transmisión del Sistema, a efecto de garantizar que las señales se emitan de manera continua durante el horario establecido.	Producción y transmisión de programas sobre participación ciudadana en televisión. Producción y transmisión de programas noticiosos en televisión. Producción y transmisión de programas sobre la identidad estatal en televisión. Producción y transmisión de cápsulas de vinculación social por radio. Producción y transmisión de cápsulas de identidad estatal por radio. Producción y transmisión de programas de participación ciudadana por radio. Producción y transmisión de programas de vinculación social en radio. Producción y transmisión de noticieros en radio. Aplicación de servicios de mantenimiento preventivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión. Aplicación de servicios de mantenimiento correctivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.
---	--



11.- ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo especial o institucional, es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa.

El objetivo en el Plan de Desarrollo Estatal de 2011 - 2017 está enfocado a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, para lograrlo el Programa presupuestal “Identidad Mexiquense” considera a nivel de Fin que esto se logra con la transmisión de programas que apoyen el conocimiento, identificación y sensibilización de las personas, a través de la difusión de características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales.

En el Plan de Desarrollo 2011-2017 en el apartado “Gobierno Solidario” se establece que el objetivo 3 es “Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno” lo que es congruente con el fin de la MIR que señala que se debe “Contribuir a consolidar la identidad mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales , físicas, culturales, históricas y sociales, que conforman la integración e identidad del Estado de México”.

Se puede observar que en ambos conceptos se busca el mismo objetivo, mejorar la calidad de los mexiquenses, a través del mejoramiento de los diversos aspectos de la vida de las sociedades, porque cualquier persona que tiene la oportunidad de conocer más de sus orígenes, cultura, valores, expresiones de arte, música, e historia, puede sentir un mayor sentido de pertenencia a su ciudad o población, lo que propicia las condiciones para mejorar el entorno social, y todo esto puede ser posible aprovechando los componentes del programa.



12.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Según la MIR existen 05 indicadores (fin, propósito y componente) para el Programa de “Identidad Mexiquense”, por lo tanto existen 5 fichas técnicas.

El nombre de los indicadores presentados para el Pp son:

- Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva.
- Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva.
- Porcentaje de transmisión televisiva en el SRyTVM.
- Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el SRyTVM.
- Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.



Están definidos, presentando la fórmula del cálculo, estableciendo el tipo de operación; la frecuencia de medición descrita es anual para los indicadores del Fin, Propósito y Componente, y trimestral para los indicadores de las Actividades.

Cada uno de los indicadores presenta metas anuales y se muestra el comportamiento del indicador trimestralmente, teniendo un apartado de observaciones para explicar las variaciones.

Se puede apreciar en el Anexo 6.



13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Las metas de los indicadores del Pp cumplen con ambas características de forma parcial, ya que buscan mejorar el desempeño y son factibles de alcanzar, en los tres proyectos además de que las metas están asociadas a los componentes; sin embargo se puede decir que las metas cumplen con la inercia de cada ejercicio fiscal por lo tanto no se pueden considerar retadoras.

SUGERENCIA.

Las metas cumplen con lo establecido en cada ejercicio fiscal, en cada uno de los componentes se establece aumentar de manera gradual el número de programas transmitidos o los servicios de mantenimiento, sin que implique tener metas retadoras, es importante que en los proyectos se busque mejorar el impacto de los componentes de manera progresiva diseñando en los próximos ejercicios fiscales metas más ambiciosas.

Anexo 6.



14.- ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

El programa de “Identidad Mexiquense”, a fin de coadyuvar al objetivo “Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México”, se complementa con otros programas que están vinculados a otras dependencias, ya que todos son parte de una misma estrategia institucional y contribuyen de manera decidida al bienestar de la población. Revisar anexo 7.

“Presea Mexiquense al Mérito”. Secretaría de Educación.

“Acción Cívica”. Secretaría General de Gobierno.

“Promoción y Difusión para la Cultura Cívica”. Secretaría de Educación.

Como se puede apreciar son programas que forman parte de dependencias enfocadas a fomentar la educación, el buen gobierno, y el fortalecimiento del amor y respeto al Estado, por eso todos estos programas están debidamente armonizados y forman parte de un mismo Plan de Desarrollo que busca a largo plazo la mejora de la sociedad.

La presea Mexiquense al Mérito, es una acción de gobierno que reconoce de manera pública a mexiquenses reconocidos socialmente, en diversos ámbitos de la sociedad, como las ciencias, los deportes, el mérito municipal, el trabajo, la juventud entre otras categorías.

Lo mismo sucede con acción cívica promovida por la Secretaría General de Gobierno y por la promoción de la cultura cívica que promueve la Secretaría de Educación del Estado, y todas ellas junto con el programa de “Identidad Mexiquense” fortalecen el desarrollo económico, político y social que necesita la población en general.

Es importante trabajar en una mayor interacción de los programas que involucran a diversos entes de gobierno, aprovechando la plataforma de comunicación que ofrece el SRyTVM para poder difundir cualquier información relevante que tenga que ver con la población, no importando la dependencia, sino desde un enfoque integrador.

Anexo 7.



V.2 MÓDULO 2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

V.2.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

15.- ¿Existe un plan estratégico de la Unidad Responsable o Unida (des) Ejecutora(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos.
- c) Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR.

Respuesta: **SI**

JUSTIFICACIÓN:

El Programa presupuestal abarca tres proyectos que integran una estrategia gubernamental en conjunto con las demás dependencias que buscan fortalecer la “Identidad Mexiquense”, bajo ese entendido podemos considerar que el SRyTVM cuenta con lo siguiente:

- a) De acuerdo al periodo analizado, la planeación a mediano y largo plazo se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, donde se identifica el interés del Gobierno Estatal para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado, a través de una igualdad en oportunidades, el desarrollo de una economía competitiva, además de un entorno en seguridad, también se menciona la importancia de contar con un gobierno humanista que ponga al ciudadano en el centro de todas las políticas públicas, esto con la intención de promover el mejoramiento de la vida pública sin que esto represente una planeación específica de la entidad.
- b) En la Matriz de Indicadores de Resultados se plantea alcanzar la contribución a la identidad mexiquense a través de la transmisión de programas que apoyen al conocimiento, además de abarcar todos los elementos de las características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la diversidad del Estado de México, así como cubrir información que sea importante no solo de materia nacional sino internacional.



SUGERENCIA.

Se recomienda diseñar un plan estratégico a mediano y largo plazo que corresponda a los objetivos de la entidad, ya que actualmente se cuenta con objetivos, metas, indicadores que corresponden al ejercicio fiscal en curso, sin que esto represente parte de un plan estratégico, es importante considerar que la Entidad es un Organismo Auxiliar del Sector Central, por lo tanto el plan estratégico debe ser congruente con los grandes objetivos del Gobierno Central.



16.- ¿El plan de trabajo anual de la Unidad Responsable del Pp cumple con las siguientes características?

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan anual de trabajo, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Las áreas responsables de elaborar el plan anual de trabajo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se basan en lo establecido en el documento oficial “Manual de Anteproyecto de Presupuesto 2017” y sus correspondientes actualizaciones, que se publica en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Estableciendo e integrando metas que contribuyen al logro de los objetivos del Pp y dando seguimiento a través de revisiones mensuales y trimestrales de los avances de metas, verificando así si existe un cumplimiento o no.

Existe la obligación institucional de realizar la planeación del Anteproyecto de Presupuesto Basado en resultados que de acuerdo al manual citado “pretende que la definición de programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación -asignación presupuestal, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer mas eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos”.



SUGERENCIA

En el SRyTVM solo se cuenta con un Programa Presupuestal, por lo tanto la Unidad Responsable del mismo es toda la Entidad, esto permite que todas las acciones busquen alcanzar el Fin establecido en la MIR, que es “Contribuir a consolidar la entidad Mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración de la entidad del Estado de México” .

En este proceso de evaluación se hicieron entrevistas con los responsables de los proyectos que integran el Pp para verificar el nivel de conocimiento respecto al programa, verificando que cuentan con el conocimiento básico, por lo que se sugiere fortalecer el grado de conocimiento del programa de Identidad Mexiquense.



V.2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

17.- ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes)?

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensuada: participan operadores, directores y personal de la UIPPE, o área encargada de realizar estas funciones de la Unidad Responsable que opera el Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
3	El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense no ha mantenido evaluaciones externas, sin embargo en el 2015 se hizo un trabajo de diseño de la Evaluación de resultados que arrojó una serie de sugerencias que se han ido atendiendo paulatinamente, permitiendo afirmar que han sido solventadas adecuadamente en tiempo y forma.

En la toma de decisiones se utilizan elementos internos que se generan por la propia operación financiera del Sistema y que sirven para evaluar el desarrollo del ejercicio fiscal, entre estos documentos se encuentra la Cuenta Pública Anual que se elabora después de que concluye un ejercicio



fiscal , y durante el ejercicio se realiza la elaboración de los informes mensuales que contienen documentos importantes como lo es el Estado de Posición Financiera, el Estado Analítico de ingresos, de egresos, el avance presupuestal, el estado de flujo de efectivo, además de los diferentes reportes para entender el ejercicio del presupuesto, como lo es el estado analítico de acuerdo a su clasificación administrativa, económica, funcional, por objeto de gasto, principalmente, todos estos documentos permiten tomar decisiones respecto a la ejecución del Pp.

SUGERENCIA.

Aun no hay una participación de los operadores de los proyectos que integran el programa de Identidad Mexiquense, aunque la evaluación es cuantitativa es importante conocer desde los ejecutores de los proyectos su percepción cualitativa, ya que son los que ejercen cotidianamente el gasto, y pueden dar una perspectiva distinta de la forma de orientar el mismo.

Es importante incrementar el presupuesto en la medida posible que se ejerce en la partida de asesorías asociadas a convenios para la contratación de evaluaciones adicionales que permitan ponderar la identificación de la población objetivo, medir el impacto de la transmisión de programas, y la modernización de la infraestructura para la transmisión de los programas, tanto en radio, televisión así como en las plataformas electrónicas.

Se debe considerar la contratación de asesorías que apoyen a la entidad en la modificación de las metas, para que éstas se consideren a mediano y largo plazo, además de que sean más precisas en la focalización de la población objetivo, ubicando el universo por segmentos poblacionales.



18.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales?

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
3	De 69.01% a 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

JUSTIFICACIÓN.

El Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales de la entidad es del 18 de agosto 2015, donde se identifican dos hallazgos que son los siguientes:

“Derivado de los trabajos de la Evaluación del Diseño Programático al programa presupuestario Identidad Mexiquense se pudo observar que dicho programa no cuenta con una metodología o parámetros que le permitan cuantificar y establecer su población potencial objetivo y atendida, además de que no se observó un análisis de involucrados, que permita identificar con claridad los grupos e intereses de la población, respecto a la intervención del programa”.

“Así mismo derivado del análisis se pudo constatar que la Matriz de Indicadores para resultados del programa presupuestal Identidad mexiquense no fue construida en apego a lo que establece la Metodología del Marco lógico, lo que implica un re diseño de sus elementos de construcción, es decir su árbol de problemas y objetivos, análisis de involucrados y la definición de sus poblaciones”.

Estos aspectos susceptibles de mejora se pueden considerar cubiertos de forma parcial ya que en resumen, la población atendida no se puede cuantificar con precisión porque el programa genera componentes como por ejemplo la transmisión de un programa de televisión, el cual no se puede saber con certeza, quien los está viendo, ni tampoco de donde es el receptor y en donde se ubica geográficamente, sin embargo, la entidad ha avanzado en la identificación de audiencias, contratando mediciones externas como por ejemplo la que realiza Nielsen IBOPE México S.A de C.V. Que permite conocer una radiografía completa del ciclo del consumidor de programas



televisivos y de radio, que están expuestos a la interacción de este medio de comunicación.

En cuanto al segundo hallazgo la entidad ha avanzado en el desarrollo del árbol de problemas y el árbol de objetivos, sin embargo aún no se tiene claro un análisis de involucrados por esta razón se considera que ha cumplido de manera parcial la solventación de los hallazgos derivados del análisis de diseño programático.

Es un avance importante que en los documentos normativos de la MIR se considera el total de la población del Estado de México que corresponde a un universo aproximado de 16 millones de habitantes, sin embargo no se cuenta con elementos que permitan tener certeza de cuantas personas de la población reciben la información que la entidad transmite, siendo las mediciones de audiencia un elemento que puede dar en un futuro elementos cercanos de cuanta población objetivo se beneficia de los contenidos transmitidos.

SUGERENCIA.

Se sugiere contar con mediciones de audiencia para poder identificar y segmentar a la población que recibe efectivamente la transmisión de los programas, además de apoyarse en las nuevas plataformas digitales que representa el uso de internet y las redes sociales, para conocer con mayor precisión los segmentos de la población atendida con el Pp.



19.- ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en los últimos años ha registrado avances en materia de modernización tecnológica, gracias a estas acciones es que se ha podido elevar la calidad de las transmisiones pasando de un modelo analógico a infraestructura que permita transmitir en alta definición y de manera digital con lo cual se cumple los requerimientos que pide al Instituto Federal de Telecomunicaciones, además se hace un continuo monitoreo a la población para ponderar la aceptación en la barra programática, este ejercicio ha permitido que se realicen los ajustes necesarios para poder entregar productos que permitan la generación de una mayor identidad mexiquense.

En materia metodológica se realizaron adecuaciones en la MIR, derivado de revisiones constantes que se hacen a los documentos respectivos, además de la identificación de la población objetivo, gracias a las mediciones de audiencias.

Se han logrado resultados importantes, sin embargo es necesario alcanzar la identificación de la población efectiva que recibe las transmisiones de radio y televisión, y que esta identificación permita segmentar la audiencia, ya que actualmente solo se identifica de manera global.



20. -¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN

En la evaluación de diseño se mencionó como sugerencia realizar un muestreo aleatorio de la población mexiquense donde se señale la carencia de arraigo de la identidad estatal, sin embargo la entidad ha encauzado sus esfuerzos en mejorar la estructura programática de radio y televisión en donde se ha buscado fortalecer este arraigo, y el monitoreo se ha enfocado en fortalecer el contenido que promueva la cultura, deportes, conocimiento de los pueblos mágicos y la barra de opinión.

El SRyTVM no ha sido revisado de manera independiente en los últimos años en materia de Presupuesto en Base a Resultados, solamente ha sido sujeto de revisiones por despachos externos en materia de ejercicio presupuestal y contable, es decir en sentido cuantitativo, por lo tanto no aplica la pregunta.

SUGERENCIA

Se considera como sugerencia de mejora ampliar las revisiones del Programa, y los documentos relacionados como son la MIR, el árbol de problema y los avances de metas de manera anual, adicional a las revisiones que se contemplen en el Programa Anual de Evaluaciones del Gobierno del Estado.



21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN

El programa de Identidad Mexiquense no ha contado con evaluaciones externas, auditorías al desempeño o informes de organizaciones independientes, sin embargo si se cuenta con experiencia del ejercicio del programa por parte de los integrantes de la entidad, esto permite considerar que el programa debe crecer gradualmente para modificar algunos de los componentes que puedan identificar el impacto.

Sería importante realizar evaluaciones específicas en cuanto a la conformación de los Anteproyectos de presupuesto, ya que es la base de los Pp.



V.2.3. DE LA GENERACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO

22. El Pp cuenta con información acerca de:

- a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PED al que se alinea.
- b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.
- c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria.
- d) Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias.

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN

El programa está alineado con el PED en el pilar de Gobierno Solidario y específicamente en lo referente a Educación y el deporte, su contribución está relacionada con los programas televisivos que impulsan la educación, en específico los que promueven la educación para los adultos, también es importante las cápsulas informativas relacionadas con las campañas de salud, como por ejemplo de las campañas de vacunación, en especial la que tiene como objetivo disminuir los casos de influenza, de esta forma podemos saber los grupos a los que se busca beneficiar.

Los programas de radio y televisión que tienen enfoque educativo permiten identificar el segmento de la población que se busca beneficiar y estos medio de comunicación son de alta penetración entre la audiencia objetivo.



23.- ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características?

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	La información con la que cuenta el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

La información que obtiene el programa cumple con todas las características establecidas en virtud de los siguientes argumentos:

- a) El programa de Identidad Mexiquense se compone de tres proyectos presupuestales, los cuales recaen a su vez en tres directores, acorde a la naturaleza de los proyectos, por lo tanto estos funcionarios no solo deben reportar los avances de sus proyectos sino el cumplimiento de sus responsabilidades que implica tener puestos de estructura.
- b) La información de los proyectos que integran el programa la generan funcionarios con puestos que se consideran en el Manual General de Organización del SRyTVM, los cuales tienen atribuciones legales que cumplir, y tienen responsabilidades en caso de informar falsamente, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que en su artículo 68 fracción IV que señala como “falta administrativa grave la utilización de información falsa”, por lo tanto constituye una



obligación informar adecuadamente los avances del programa en los aspectos cualitativos y cuantitativos.

- c) Todo el modelo de gestión del SRyTVM está sistematizado bajo varias herramientas una de ellas es el Sistema de Planeación y Presupuesto conocido como SIPREP, el Sistema Contable Progress que permite llevar un control contable y presupuestal, y todos los documentos que emiten ambos sistemas tienen valor legal.
- d) La información es pertinente respecto a la gestión, porque es el objetivo de cada Dirección el cumplir con los componentes y actividades, esto gracias a que en la entidad no existe otro programa presupuestal que pueda distraer de sus funciones a las áreas responsables.
- e) Las Direcciones que dentro de la estructura organizacional son responsables de ejecutar los proyectos presupuestales que a su vez integran el Pp tienen dentro de sus funciones la obligación de generar reportes mensuales, que se incorporan a los estados financieros, así como avances trimestrales de la ejecución del Presupuesto, y toda la gestión se incorpora en una Cuenta pública anual que se presenta al Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado OSFEM.



V.3 MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

V.3.1. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características?

- a) Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo.
- b) Metas de cobertura anual.
- c) Horizonte de mediano y/o largo plazo.
- d) Congruente con el diseño del Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
3	La estrategia de cobertura cumple con tres las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El programa cuenta de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados, con la identificación de la población que corresponde a todos los habitantes del Estado de México, aunque los contenidos sean transmitidos a nivel nacional y por internet y se tenga cobertura a nivel internacional, el enfoque de los contenidos es para los nacidos o avecindados en el Estado.

También están establecidas claramente las metas que se pretenden alcanzar de acuerdo a las horas de transmisión que se tiene proyectada en radio y en televisión, siendo que están en concordancia con el presupuesto del ejercicio anual.

La Identidad Mexiquense que se pretende fomentar con el gasto que realiza el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es un objetivo permanente porque haciendo un razonamiento, en el Estado es necesario que la población sienta orgullo derivado del sentido de pertenencia, y esto se debe fomentar de manera permanente siendo un objetivo que no depende de una gestión administrativa.



El Pp cumple con la característica de identificar a la población objetivo, ya que todas las metas están enfocadas a las personas que pertenecen al Estado de México, sin embargo es importante considerar que es un área de mejora el poder identificar los segmentos en los que se divide este universo poblacional.

Las metas están planteadas en una temporalidad anual, con lo cual se cumple con otra de la característica de este programa.

El Pp es congruente con el diseño del mismo, ya que cumple con los objetivos de alineación del PED, y la mayoría de sus componentes son programas televisivos y de radio, con alto contenido educativo.

Se puede concluir que el programa cumple con la mayoría de las características establecidas, siendo un área de oportunidad la referente a los alcances de la estrategia, que actualmente es de alcance anual, por lo que se sugiere se considere alcances a mediano y largo plazo.

SUGERENCIA

Se considera como sugerencia de mejora, definir, realizar e instrumentar una estrategia de cobertura documentada acorde con el diseño del Programa presupuestal



25.- ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN

El programa presupuestal considera en el propósito establecido en la MIR que va dirigido a la “Población del Estado de México para fortalecer la identidad mexiquense, mediante la transmisión de programas televisivos y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor conocimiento cultural y educativo, al tiempo de ser el vínculo de expresión de inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional”.

Bajo este concepto el programa no identifica una población en específico, ya que tiene un carácter incluyente y la naturaleza del programa busca considerar a la mayor cantidad de población posible, sin embargo se cuenta con datos del INEGI que permite conocer que de acuerdo a cifras del censo 2017 se estima en 16, 187,608 habitantes, de los cuales 7, 834,068 son hombres y 8, 353,540 son mujeres.

Estas cifras no forman parte de algún mecanismo que tenga la entidad para identificar la población objetivo, por lo que representa un área de oportunidad el desarrollar mecanismos propios para este fin.

SUGERENCIA

Se considera retomar la sugerencia de la pregunta anterior, mencionado la importancia de diseñar un mecanismo para identificar a la población potencial, objetiva y atendida.



26.- A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

No procede valoración cuantitativa.

JUSTIFICACIÓN

La población es total en el Estado de México, no se puede limitar o enfocar en solo una parte porque es un medio de comunicación de radio, televisión y nuevas plataformas de comunicación, por esta razón es importante considerar que todas las acciones se deben considerar de manera integradora, esto quiere decir que los esfuerzos que se hagan en radio se deben replicar en televisión y en las redes sociales, la estrategia es global para toda la población del Estado de México.

En el caso de la atención que pretende dar el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se considera la misma población en sus variantes de potencial, objetivo y atendida, ya que a diferencia de otros programas presupuestales, no corresponde a un segmento específico como programas de becas o apoyos a mujeres o adultos mayores, ya que en este caso está enfocado a toda persona que sea habitante del Estado de México, sea nacido o no e incluso gracias a las plataformas digitales puede beneficiar a mexiquenses que vivan fuera de la entidad.

El principal objetivo del Pp en el SRyTVM es dar a conocer la riqueza cultural, histórica, educativa que se desarrolla en el Estado de México, además de difundir las obras y acciones de las diversas dependencias del Gobierno del Estado y del Gobernador, gracias al censo del INEGI del 2017 se conoce que la mayor parte de la población son mujeres, y a su vez, el grueso del número de habitantes se sitúa en los rangos de edades de entre 05 y 24 años de edad, estos elementos pueden servir de base para la toma de decisiones de los componentes adecuados para estos individuos.



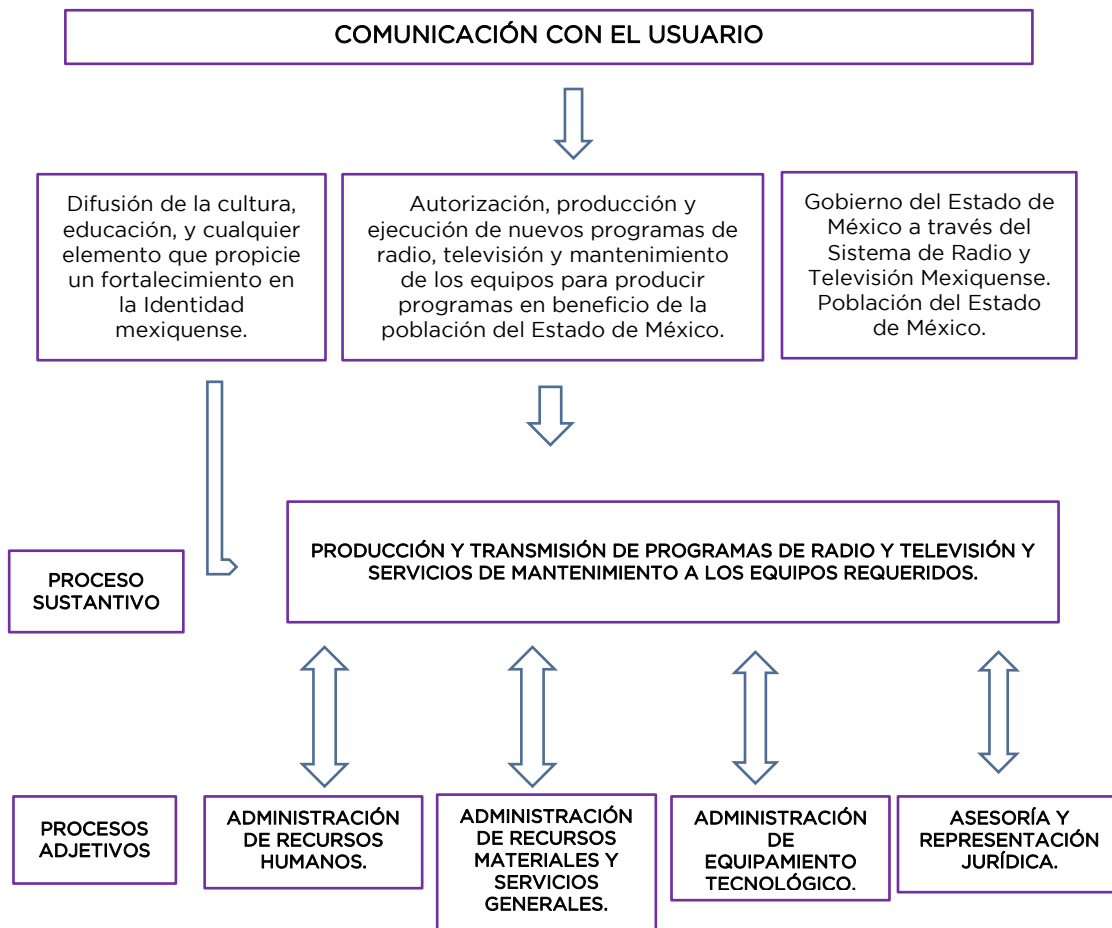
V.4 MÓDULO 4. OPERACIÓN

V.4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE

27.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

No procede valoración cuantitativa.

Generar componentes de calidad, eficiencia y eficacia de las Direcciones de Radio, Televisión y Técnica correspondientes a los Proyectos presupuestales que integran el Programa presupuestal de Identidad mexiquense, buscando mejorar la calidad de vida de la población del Estado a través de una mejora en la educación en general.





El diagrama de flujo se sustenta en las atribuciones de las áreas establecidas en el Manual General de Organización del SRyTVM.

Es así que se determina que la Dirección General tiene la atribución para colaborar en la generación y transmisión radiofónica y televisiva, además de autorizar el programa anual de mantenimientos preventivos, por esta razón instruye a las Direcciones responsables de generar los componentes del Pp.

Las direcciones de Radio y Televisión determinan los requerimientos necesarios para elaborar los programas de radio y televisión que son solicitados por la Dirección General.

Las unidades ejecutoras reciben la notificación y elaboran los componentes que consisten en programas de radio y televisión, o mantenimientos a los equipos.

La población en general del Estado accede a los contenidos elaborados, a través de las plataformas de radio y televisión, estos contenidos deben propiciar la Identidad Mexiquense.



Solicitud de apoyos o servicios que brinda el programa presupuestario.

28.- ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Respuesta: NO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como programa presupuestal 02040301 “Identidad Mexiquense” y de acuerdo a la MIR se busca fortalecer a través de las transmisiones que apoyen “al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración e identidad del Estado de México”.

Se puede afirmar que el programa no cuenta con información sistematizada porque los componentes son programas televisivos, de radio que se transmiten a la población, por lo tanto cualquier persona, sea ciudadano o no del Estado puede acceder a la misma.

SUGERENCIA

Se sugiere buscar mecanismos que permitan la interacción con el ciudadano, que mida el grado de satisfacción de los programas de la barra televisiva y de radio, además de aprovechar las plataformas de internet y redes sociales, que en la actualidad abre la posibilidad de conocer mayores datos de los receptores de los componentes.



29.- ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos?

- a)** Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b)** Existen formatos definidos.
- c)** Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- d)** Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta: NO

El programa presupuestal tiene delineados y publicados los procedimientos para generar los componentes que integran el programa, los cuales son la producción y transmisión de programas de radio y televisión, así como los mantenimiento de la infraestructura necesaria para poder desarrollarlos, una vez elaborados son difundidos a través de los medios con los que cuenta sin que medie algún tipo de apoyo específico, por lo que se considera que esta pregunta no cuenta con ningún elemento compatible.

SUGERENCIA

Se sugiere abrir esquemas de interacción con el ciudadano como puede ser un buzón de quejas o sugerencias, además de abrir canales de expresión a través de internet y las redes sociales oficiales, que le den al usuario las facilidades necesarias para opinar, modificar o pedir contenidos específicos de radio y televisión, esto va a permitir a la entidad orientar el gasto destinado a la generación de programas a aquellos que sean más óptimos para los ciudadanos.



30.- ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos?

- a)** Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
- c)** Están sistematizados.
- d)** Están difundidos públicamente.

Respuesta: **NO**

El programa no tiene documentos específicos que aseguren la recepción de los componentes por parte de la población objetivo, ya que la dinámica consiste en difundir por medio de las plataformas de comunicación toda la producción que se realiza en las instalaciones de la entidad, así como los programas elaborados por agentes externos, estos procesos están debidamente publicados por medio del Periódico Oficial de la Entidad denominado “Gaceta de Gobierno”, sin embargo esta característica no permite considerar que se cumple con el objetivo de asegurar la recepción de los componentes.

SUGERENCIA

Para guardar la coherencia con la pregunta anterior, en caso de que la entidad genere canales de interacción con el ciudadano, estas deberán cumplir con las particularidades de la pregunta, deberán ser consistentes con las características de la población, es decir, deberán ser capaces de identificar a las personas que son afines a la Entidad, además deberán ser mecanismos sistematizados y sobre todo deberán ser públicos, para que cualquier ciudadano pueda tener la posibilidad de acceder a estos mecanismos.



Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque y/o proyectos

31.- ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con las siguientes características?

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: **NO**

Debido a que el beneficio del programa no se da o exhibe como un bien material o de forma presencial como una capacitación o asesoría técnica y es prácticamente imposible detectar a sus beneficiarios, no existe una selección de beneficiarios definidos.

SUGERENCIA

No aplica.



32.- ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características?

- a)** Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp.
- b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- c)** Están sistematizados.
- d)** Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos.

Respuesta: **NO**

Los términos de referencia son elementos que permiten una correcta evaluación de los programas presupuestales sin importar de que Estado o municipio correspondan, es común que se utilice esta metodología para analizar la entrega de apoyos específicos, como son las becas, apoyos a madres solas que son jefas de familia, a personas de la tercera edad, entre otros grupos sociales, sin embargo todos estos programas se apoyan en una plataforma de comunicación óptima como la que brinda el Sistema de Radio y televisión Mexiquense, sin que ello implique que sea parte de la selección o entrega de estos beneficios.

SUGERENCIA

No aplica.



Tipos de apoyos, servicios y o proyectos

33.- ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN

Esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas anteriores relativas a los procedimientos para otorgar apoyos, bajo este argumento, se puede afirmar que este Programa Presupuestal no cuenta con mecanismos para otorgar apoyos específicos, y por lo tanto no aplica.

SUGERENCIA

No aplica.



34.- ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características?

- a) Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: **NO**

JUSTIFICACIÓN

Esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas anteriores relativas a los procedimientos para otorgar apoyos, bajo este argumento, se puede afirmar que este Programa Presupuestal no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, y por lo tanto no aplica.

SUGERENCIA

No aplica



Ejecución

35.- ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o proyectos dirigidos a la población objetivo, usuarios, o área de enfoque, cumplen con las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene procedimientos formalmente establecidos para cada uno de los proyectos los cuales son estandarizados, están sistematizados y sobre todo están publicados en el Periódico Oficial denominado Gaceta de Gobierno.

1.- Gaceta de Gobierno número 113282801 de fecha 21 de febrero de 2012, "Manual de procedimientos de la Dirección de Radio"

El objetivo de este procedimiento es mantener la continuidad programática de la transmisión radiofónica que ofrece Radio Mexiquense a su auditorio, mediante la elaboración de una pauta de transmisión la cual contempla los programas y promocionales a transmitirse diariamente en las diferentes frecuencias radiofónicas en las que opera el Sistema.



2.- Gaceta de Gobierno número 011021 de fecha 21 de junio de 2016, “Manual de Procedimiento de la Dirección Técnica”.

El documento normativo establece que se debe generar un “Proyecto anual de mantenimientos preventivos” que debe incluir los requerimientos de mantenimiento a todos los equipos que se consideren necesarios para la transmisión óptima de los programas de radio y televisión, este programa es indispensable porque tiene un impacto en el ejercicio del gasto anual de la entidad.

3.- Gaceta de Gobierno número 001121 de fecha de 14 de marzo 2017, “Procedimiento de autorización y producción de nuevos programas televisivos internos”.

En donde se establecen los contenidos generales del programa a producir conforme a los objetivos sociales de la institución y de acuerdo a los Principios y Lineamientos de operación de la propia Dirección de Televisión.



36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y estos cumplen con las siguientes características?

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Anual correspondiente, mediante la revisión y validación del reporte de avance trimestral programático-presupuestal, se encuentra establecido en el procedimiento “Elaboración del avance trimestral de metas físicas por proyecto”, en donde se identifican las acciones a realizar de acuerdo al Manual General de Organización para el Pp.

Este documento se encuentra estandarizado, sistematizado y homogenizado para su aplicación por parte de las áreas responsables, así como por los operadores del Pp.

SUGERENCIA

Se sugiere realizar una actualización tanto normativa como operativa para que esté acorde a los cambios sustantivos en la materia, y las sucesivas modificaciones.



V.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

37.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No existe proceso de apoyo a solicitantes en virtud de que la población objetivo es toda la que compone el Estado de México, para lo cual se generan programas de radio y televisión que tienen sus procedimientos debidamente documentados y publicados, es importante considerar que el tipo de componente no está sujeto a actualizaciones en la forma de elaborarlos debido a que forman parte de esquemas de producción que realiza cualquier empresa pública o privada, estos esquemas sólo son actualizados y modernizados cuando existe actualizaciones tecnológicas que empujan a ello.

En los últimos años se realizaron modificaciones a la MIR a nivel de FIN específicamente en el 2018 mostrando lo siguiente:

MIR 2017	MIR 2018
Contribuir a consolidar la identidad mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración e identidad del Estado de México.	Contribuir a fortalecer en la población la identidad mexiquense, mediante la promoción y difusión al conocimiento, identificación y sensibilización de los símbolos patrios, así como las características históricas, culturales y sociales del Estado de México.

En la estructura de ambos conceptos se perciben modificaciones importantes, una de ellas es que se asume como un hecho la premisa que en la población existe una identificación con el Estado la cual debe ser fortalecida, además se establece como conducto la promoción y difusión, sin acotar a las transmisiones, y finalmente en la nueva estructura se incorporan los símbolos patrios, con lo que se asume una alineación con los objetivos del País, no solo del Estado.



V.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

38.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Responsable del Pp, para la transferencia de recursos a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa.

No existe transferencia de recursos, ya que Sistema de Radio y Televisión Mexiquense no entrega un beneficio tangible como lo puede ser una beca, despensa, o materiales para uso de la población, lo que esta entidad entrega son producciones de programas que son transmitidas a través de sus canales de comunicación como lo son la radio y la televisión y en años recientes a través del internet y las redes sociales, como nueva forma de interacción con el ciudadano.

Sin embargo, presenta en ocasiones algunas dificultades derivado de la capacidad financiera que puede tener para el destino de la producción y transmisión, además de requerir como parte del programa, recursos para otorgar mantenimientos preventivos correctivos, los cuales pueden verse afectados cuando el flujo financiero no es el adecuado.

Y que al ser una entidad auxiliar del sector Central, existe la certeza de que los recursos llegan aunque puedan sufrir algún retraso por lo que no representa una circunstancia que ponga en riesgo la ejecución del programa.

El Decreto del 17 de diciembre de 1998 se crea el Organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, donde se establece que la fuente de financiamiento son recursos derivados de subsidios otorgados por el Gobierno del Estado y los que sean autogenerados, por lo tanto, se puede considerar que más que un problema, la entidad tiene cada ejercicio fiscal un desafío para obtener recursos auto generados, que puedan ampliar la posibilidad de generar más actividades y componentes, adicionales a los que están considerados cada año en el presupuesto de la entidad.



V.4.4 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y que proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el “Estado analítico de Ingresos del ejercicio 2017”, la composición de los ingresos para el ejercicio fiscal es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE PRESUPUESTADO 2017
RECURSOS ESTATALES (TRANSFERENCIAS)	\$205,202,700.00
RECURSOS PROPIOS(INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS)	\$24,173,100.00

TOTAL DE INGRESOS \$229, 375,800.00

El Organismo Auxiliar denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es una entidad que auxilia al Sector central del Gobierno del Estado por lo tanto no cuenta con atribuciones fiscales para recaudar, tampoco tiene la facultad de contratar financiamientos de forma independiente, puede recibir recursos federales que previamente estén considerados dentro del presupuesto del Gobierno del Estado, por lo tanto solo cuenta con dos fuentes de financiamiento, los recursos Estatales que le son asignados, y los recursos propios derivado de los ingresos propios.

La composición de los ingresos es 89% ingresos provenientes de transferencias estatales y 11 % recursos propios.



V.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROCESOS.

40. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.

El sistema institucional con el que se opera el Pp, es el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en el que se atienden las consideraciones específicas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; los elementos mínimos a considerar para la elaboración de los *Diagnósticos por Programa presupuestario*, que servirán de base para la planeación y orientación del presupuesto anual y finalmente la determinación de las líneas base de cada indicador que será incorporado a las MIR.

Además de contar con el “Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos del gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2017” en el cual se incorporan los criterios y la metodología de aplicación y observancia general para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente, en cada una de sus clasificaciones funcional – programática, administrativa y económica.



V.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

41.- ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

De acuerdo a los resultados plasmados en las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2017, podemos observar que en los avances se alcanza un 100 % incluso se rebasan los porcentajes de avance estimados en la producción y emisión de programas de radio y televisión, sin embargo en lo que corresponde a los mantenimientos necesarios para asegurar la continuidad de los programas y las cápsulas, han registrado rezagos relevantes.

Es muy importante considerar que de acuerdo a la MIR, los indicadores están relacionados con la transmisión de programas de radio y televisión enfocados a los aspectos sociales, deportivos, de fomento de participación ciudadana, aspectos de salud, y de noticias generadas en el Estado de México y de sucesos internacionales, la programación en su mayoría está enfocada a fortalecer el sentido de Identidad Mexiquense, esta orientación de los componentes se logró cumplir aceptablemente, sin embargo en lo que respecta al ejercicio de los recursos enfocados al servicio y mantenimiento existe una debilidad de avance provocada principalmente por la asignación de recursos insuficiente, por lo que es importante asignar más recursos en ejercicios subsecuentes que aseguren las condiciones necesarias que permitan continuidad en la transmisión de programas.

El reporte de avance de metas trimestral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017, refleja un avance satisfactorio de acuerdo a lo proyectado.

Se pueden verificar los avances en el anexo 13.



V.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

42.- ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- b) Los resultados principales del Pp, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Respuesta: **SI**

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

De acuerdo a la Gaceta de Gobierno número 001 1021 del 27 de agosto 2013, se publicó el “Procedimiento: Atención de solicitudes de acceso a la información pública del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”, en este documento se plasma la identificación e interacción del proceso para solicitar la información a la entidad, el procedimiento y los mecanismos al alcance del ciudadano para ejercer este derecho.

Actualmente ha aumentado progresivamente la cantidad de información que se publica, en la página de transparencia podemos encontrar la estructura orgánica, las atribuciones de cada puesto de estructura, los nombres de los servidores públicos, lo relativo a su presupuesto, cuenta



pública, la MIR, los indicadores, y todo lo relativo con la ejecución del programa, además de teléfono, correo electrónico y dirección física para hacer consultas; toda esta información está al alcance de los ciudadanos y fácilmente puede ser identificada por lo que se considera una fortaleza de la entidad.

En el ejercicio fiscal 2017 se recibieron 27 solicitudes de información en el SRyTVM, que fueron atendidas oportunamente derivado de que la entidad cuenta con un procedimiento debidamente establecido que permite tener canales adecuados para que se realicen consultas de transparencia, los resultados pueden ser conocidos en la página del Organismo.

También se recibieron 3 recursos de revisión, de los cuales no procedió modificación de respuesta ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



V.5 MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

43.- ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características?

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: NO

El programa no genera la entrega de apoyos a la ciudadanía, sus componentes son de difusión de información de todo tipo, en el ejercicio 2017 no existe mecanismos de mediciones que permitan conocer el grado de satisfacción de las producciones de radio y televisión.

SUGERENCIA

La entidad en el mediano y largo plazo debe desarrollar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la audiencia de radio y televisión, ya que actualmente se generan los componentes que consisten en programas, sin que se tenga certeza del impacto que tiene en la ciudadanía.

Es importante que se establezcan buzones de quejas y sugerencias, además de aprovechar la interacción que hoy en día permite las redes sociales, todo esto debe de ser complementado con estudios especializados por casas encuestadoras y empresas privadas encargadas de investigar las mediciones de audiencias.



V.6 MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

No procede valoración cuantitativa.

a) Con indicadores de MIR.

b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales, nacionales o internacionales, que muestran el impacto de programas similares.

Por medio de las Fichas Técnicas, ya que documentan los resultados identificando la variación de las horas de transmisión de los programas que tienen como objetivo el fortalecer la Identidad Mexiquense, además de considerar la construcción las pautas de televisión y radio enfocadas a cumplir con el objetivo, así como la medición de los mantenimientos preventivos y correctivos programados, verificando su grado de cumplimiento como un elemento para asegurar la transmisión adecuada de la programación correspondiente al cumplimiento del objetivo.

En la Evaluación de Diseño Programático se determinó la necesidad de contar con una metodología que permia cuantificar y caracterizar a la población objetivo, siendo de enorme importancia en virtud de que en la MIR se establece la importancia de sensibilizar a la población en elementos culturales, educativos, deportivos y cívicos, siendo esta base los que determinan los objetivos de entidad.



45.- En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
4	Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

JUSTIFICACIÓN

Las Fichas Técnicas de Diseño y seguimiento de Indicadores 2017 se pueden apreciar resultados óptimos de transmisión de las cápsulas y horas dedicadas a la Identidad Mexiquense, en lo relativo a la transmisión de las cápsulas de radio se alcanzó un avance de 104.70%, sin embargo en lo que respecta al avance del programa de mantenimientos correctivos se tiene un avance de 53.61%, este datos es relevante ya que se refiere a los mantenimientos que se generan una vez que se presentan fallas, por eso se denominan correctivos, lo que quiere decir que no existe una capacidad de respuesta suficiente para asegurar la transmisión adecuada de los estudios de grabación, por el contrario los mantenimientos programados se cumplieron rebasando la meta proyectada.

El indicador de la MIR a nivel fin es “Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva”, en el nivel propósito es el porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva”, en ambos casos se reflejan resultados suficientes para señalar que el Pp cumple con el propósito y contribuye al fin.



46.- En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 43- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características?

- a)** Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos.
- b)** La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp.
- c)** Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d)** La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp.

Respuesta: NO

El Programa Presupuestal como está configurado actualmente, no realiza evaluaciones externas o auditorías de desempeño, y los indicadores de la MIR solo se enfocan en el cumplimiento de metas de transmisión de programas, pero no miden el impacto en el ciudadano, esto representa un área de mejora.

SUGERENCIA

Considerar en los siguientes ejercicios presupuestales la contratación de evaluaciones externas que permitan tener todos los documentos relacionados con el desarrollo y crecimiento del Programa presupuestal.



47. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con evaluaciones externas, solo se ha realizado la evaluación de Diseño Programático como antecedente, tampoco se han hecho evaluaciones de impacto, constituyendo esto una oportunidad de mejora.

Derivado de los hallazgos de la evaluación del Diseño Programático del ejercicio 2014 la entidad se comprometió a establecer un modelo que permita a los grupos poblacionales que el programa atiende, buscando identificar a la población potencial, para ello la entidad realizó el análisis de involucrados de acuerdo a la metodología del Marco Lógico.



48.-En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes que muestren el impacto de programas similares, inciso b) de la pregunta 45 ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

- a) Se compara grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares.
- b) La (s) metodología (s) aplicadas son acordes a las características del Pp y a la información disponible es decir permite generar una estimación lo más libre de posibles sesgos, en la comparación de grupo de población o área de enfoque atendida.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica.



49.- En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes que muestren impacto de programas similares ¿Qué resultados han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No aplica.



50.-En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto ¿Con cuáles características cumple con dichas evaluaciones?

- a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque atendida de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible es decir, permite generar una estimación lo más posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta. No aplica.



51.-en caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta. No aplica.



VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

TEMAS DE EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa tiene claramente definido la necesidad que busca resolver. Cuenta con diagnóstico de un problema. El Propósito del programa si cuenta con objetivos del programa sectorial, regional e institucional. El programa tiene como oportunidad aumentar el diseño de las metas de desarrollo sustentable. El programa identifica el resumen narrativo de la MIR de manera clara y bien definida. Se cuentan con fichas técnicas con la información necesaria. El programa cuenta con coincidencias otros programas de gobierno.	1,2,4,6,10,11,13	Se cuenta claramente con el propósito establecido en la MIR que es fortalecer la Identidad Mexiquense a través de programación de la radio y televisión, es necesario incorporar las nuevas plataformas como mecanismo de contacto con la población.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa tiene población objetivo pero no está definida de manera específica. El programa no entrega apoyos de ningún tipo. El programa no recolecta información de la población objetivo.	2,8,9	Es necesario empezar a hacer trabajos encaminados a utilizar y explotar las nuevas plataformas digitales como mecanismos de acceso a la población.
PLANEACIÓN Y RESULTADOS	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa cuenta con un plan estratégico. El programa cuenta con programas anuales. El programa ha tenido una solventación adecuada de los hallazgos de la evaluación de diseño. El programa cuenta con información para monitorear su desempeño.	14,15,17,22	La normatividad en la materia permite cumplir con una planeación estratégica, la cual debe de ser revisada continuamente para hacer las modificaciones necesarias.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa requiere considerar hacer más evaluaciones externas. El programa no recolecta información de la población beneficiaria.	20,21	El programa debe generar un programa adicional de evaluaciones externas adicionales a las obligatorias.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa cumple con el objetivo de abarcar toda su población objetivo.	25	El programa debe mantener la cobertura total en el Estado.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa cuenta con población objetivo documentada pero no segmentada. El programa cuenta con mecanismos para conocer su población objetivo pero aún no desarrolla acciones para la identificación por segmentos.	23,24	Realizar trabajo de identificación de segmentos poblacionales.
OPERACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		



	Los principales procesos y procedimientos cuentan con diagramas de flujo debidamente publicados y difundidos. Existen procedimientos establecidos, estandarizados para la realización de actividades y para su correspondiente seguimiento. Existen los mecanismos adecuados para conocer los gastos relacionados con las actividades y componentes del programa. El programa cuenta con adecuadas aplicaciones y modernización tecnológicas. Importantes avances en los indicadores de gestión. Existe un adecuado cumplimiento de todos los mecanismos y requisitos establecidos en la ley, para ser una entidad con buena transparencia.	26,34,35,38,40,41,42	Los procesos están debidamente publicados y difundidos, es necesario hacer una revisión anual para realizar adecuaciones a los flujos, además de privilegiar el presupuesto que se asigna a producciones de programas de radio y televisión propias, en lugar de producciones de manufactura externa.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los solicitantes en virtud de que no otorga ningún apoyo en especie, ni en efectivo por lo tanto todas las preguntas que tienen que ver con la entrega de apoyos no aplica. El programa debe fortalecer las fuentes de financiamiento propias para ampliar sus actividades.	27,28,29,30,31,32,33,37,39	El programa necesita considerar fortalecer la identidad mexiquense apoyado en las nuevas plataformas digitales además de las de radio y televisión.
PERCEPCIÓN DE LA DEMANDA ATENDIDA	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir los resultados.	43	Se debe considerar mecanismos para medir la población satisfecha.
RESULTADOS	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa tiene claramente documentados los resultados a nivel de fin y propósito. El programa cuenta con los suficientes indicadores para medir los resultados.	44,45	El programa tiene claramente documentados los resultados a nivel fin y propósito, sin embargo se deberían de fusionar los indicadores con los que se tiene vinculación para lograr un resultado más satisfactorio.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con las suficientes evaluaciones externas para medir el grado de satisfacción de beneficiarios.	46,47, 48,49, 51	El programa debe elaborar un programa de evaluación externa adicional a las que están determinadas por el programa anual de evaluación, con el objetivo de hacer adecuaciones en un tiempo más corto.



VII. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Esta comparación no es viable debido a que de acuerdo a lo que establece los términos de referencia, es un ejercicio comparativo relacionado con una evaluación de consistencia y resultado anterior, sin embargo este es el primer ejercicio de este tipo que se efectúa, se sugiere realizar de manera anual evaluaciones externas que midan los resultados del programa, con el fin de contar con un mayor dinamismo en la ejecución del programa.



VIII. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

La evolución de la Administración Pública y todos los quehaceres del sector público, sin importar su naturaleza han llegado al punto de tener que ser sometidos a un riguroso proceso de evaluación, información, difusión y transparencia. Esto como parte del nuevo orden mundial al que México y el Estado de México no están pasivos, por el contrario, se generan más y mejores técnicas y procesos para hacer más eficientes los recursos públicos y que los beneficios del ejercicio presupuestal ordenado y programático tengan mayor alcance, penetración entre la población y transparencia, con ello se construye la eficacia y la eficiencia.

Bajo ese contexto el programa de “Identidad mexiquense” está contemplado en el Plan de Desarrollo Estatal del 2011 al 2017, esta evaluación de Consistencia y Resultados está enfocada a los avances obtenidos hasta el 2017; sin embargo, los trabajos se realizan en el ejercicio 2018, donde ya se cuenta con una nueva Administración Estatal, por lo que es importante que se realicen las adecuaciones necesarias para actualizar todos los documentos programáticos a las nuevas directrices y orientaciones del nuevo Plan de Desarrollo Estatal, generando un parámetro para la mejora en la toma de decisiones y ascenso favorable y rentable socialmente en el ejercicio presupuestal.

En la en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) se tiene como propósito fortalecer en la población del Estado de México la “Identidad Mexiquense”, los medios para lograrlo es a través de la transmisión de programas televisivos, cápsulas informativas y programas de radio, tratando de cercar a la población mayor información cultural, deportiva, política, histórica y todo aquellos que permita cuidar la salud y la biodiversidad.

Desde este enfoque se desprende que el Programa cuenta con un buen diseño programático, tiene definido claramente los indicadores, las actividades e incluso lo supuestos, también está definida la población que corresponde a todos los habitantes del Estado de México, sean nacidos o alocados, por lo que es un programa inclusivo que busca captar a la población en general.

En lo que respecta a la planeación, también se puede afirmar que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cuenta con el marco jurídico y normativo suficiente para poder fortalecer la planeación estratégica, y este tipo de evaluaciones son parte de los elementos que permiten tener un mejor enfoque de los objetivos del programa, sin embargo es importante



considerar en un futuro la asignación de recursos presupuestales que le permitan a la entidad contar con evaluaciones externas que no sean solamente las que se contemplan en el Programa Anual de Evaluaciones del Gobierno del Estado.

En cuanto a la cobertura y la focalización, es importante considerar que este programa tiene un amplio espectro de cobertura, ya que está enfocado a toda la población del Estado, incluso está orientado a los mexiquenses que viven fuera de la entidad pero que pueden fortalecer su sentido de pertenencia a través de la amplia difusión que hoy en día permite las nuevas plataformas digitales y las redes sociales.

Es importante que el programa en un futuro de un paso adelante en materia de identificación de segmentos poblacionales, con el objetivo de generar contenidos que se orienten de manera más precisa a la población específica, de acuerdo al perfil poblacional que se tenga, porque no es lo mismo enfocar los programas al ciudadano joven que al adulto mayor. Además, que del análisis realizado se encontró la necesidad de impulsar una mayor difusión a las actividades del programa, con ello se alcanzarían mejor las metas previstas con un impacto social de mayor alcance y trascendencia en torno al fortalecimiento a la identidad.

Una gran fortaleza del programa en esta entidad está en la parte de la operación, ya que los principales procesos cuentan con diagramas de flujo claramente establecidos, con presupuestos bien delineados, hay que considerar que dentro del Sistema de Radio y televisión Mexiquense existe solamente un Programa Presupuestal, por lo tanto absolutamente todo el funcionamiento de la entidad está orientado a este objetivo. Si bien es cierto es un Organismo auxiliar del sector central lo cual explica que su mayor fuente de financiamiento sea el subsidio estatal, se debe aprovechar la posibilidad de generar recursos propios que aumente gradualmente cada ejercicio, con el objetivo de disminuir la carga financiera al Gobierno del Estado y contar con un mayor margen de recursos que permita incrementar la emisión de producciones de radio y televisión propias.

El Programa presupuestal no está delineado para entregar apoyos físicos, ya que consiste en la entrega de productos que ponen a disposición de la población a través de los medios de comunicación existentes, se debe avanzar en la utilización de las nuevas plataformas de comunicación, que permitirán mayor interacción con el ciudadano, y es a donde se debe orientar el crecimiento del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ya que es una forma de vinculación más rápida y que está siendo la tendencia como nueva forma de relación entre gobierno y sociedad.



Los resultados del Programa son muy satisfactorios, y permiten considerar la posibilidad de elevar su desempeño a un nivel superior que genere un mayor valor público, buscando encontrar los mecanismos que permitan entregar apoyos y acercamiento tangible con la población del Estado, para ello es importante considerar el asignar dentro de los presupuestos sucesivos, recursos para evaluaciones externas que fortalezcan y actualicen todos los elementos del programa, ya que el objetivo de lograr que los ciudadanos del Estado se sientan como parte del mismo, permitirá que cada uno de los habitantes realicen acciones para lograr un mejor lugar para vivir, y el Estado de México cuenta con las condiciones propicias para ello.

En suma se puede concluir que el programa de “Identidad Mexiquense” ha logrado para el ejercicio fiscal 2017 los objetivos planteados, empero sus retos son mayores para los tiempos por venir ya que el compromiso de una evaluación no concluye con un proceso temporal, solo es un ciclo de un proceso largo y permanente donde el derecho de la población y la obligación del estado de informar, difundir la cultura, generar espacios de esparcimiento, conjuntos fortalecen la identidad de una población con su entorno, provocando con ello mayor compromiso en todos los aspectos que impactan en una sociedad.

El programa cuenta con su propio sistema de monitoreo en torno a su desempeño, actividades encontrando en la información proporcionada que un porcentaje oscilante al 80% han sido solventadas lo que implica que está en proceso de mejora continua y aún tiene un amplio espectro por mejorar.

Así por el momento se puede concluir que con estos mecanismos de monitoreo y control se pueden generar con mayor precisión escenarios de crecimiento de resultados sociales con los recursos y control de los resultados obtenidos.

Entre los diversos resultados encontrados de este ejercicio, destaca la necesidad de mejorar y ampliar la difusión, con este reto la comunicación entre sociedad y gobierno habrá de generar mayor “Identidad Mexiquense”.



IX. BIBLIOGRAFÍA

JURÍDICA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Código Financiero del Estado de México

OTRAS NORMAS OFICIALES

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2013, SEGOB, México.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Diario Oficial de la Federación, Primera Sección, ACUERDO 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013.

GENERAL

ALDUNATE, Eduardo. CÓRDOBA Julio. **Formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico**. CEPAL. Manual no. 68. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile, abril de 2011. p. 12.

Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto. Comisión Europea. Marzo de 2001. p. 9.

ORTEGÓN, Edgar. PACHECO, Juan Francisco. **Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile 2005. p. 13.

Practical Concepts Inc. U.S. Agency for International Development (USAID), **“Logical framework”**, 18 Jun 1971. Disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI452.pdf y Brown, Albert L. “Program Design Guidelines using a Logical Framework- Goal Hierarchy Combination”. U.S. Agency for International Development (USAID), 1977. Disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNAAK106.pdf.

ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

SARAVIA, Jorge A. **Guía para la Elaboración del Marco Lógico**. Universidad de Cali, Universidad Autónoma de Occidente, Departamento de Proyectos, Colombia, 2007.



DIRECTORIO

Lic. Oscar Raúl González Acevedo. Director de Planeación y Concertación.

Mtra. Claudia Marcia Vargas Abundis. Subdirectora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Manuel Adrián Cárdenas Pelayo. Jefe del Departamento de Análisis y Evaluación.

EVALUADOR

M.A.P. Sociólogo Gerardo Roldán Ceballos. Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas por la UNAM., abogado por el CADE, Instructor del Instituto de Administración Pública del Estado de México y consultor en asuntos públicos

Con la colaboración

M. en A. Beatriz Eugenia Bolaños Tavera
Universidad Autónoma Metropolitana
Consultora en asuntos públicos

Mtro. Clemente Rafael Ramos Villa

Lic. en A.P. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey y Especialista en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas por la UNAM.

Lic. en C. P. y A. P. Miguel Ángel Villafuerte y Eudave
Evaluador del Instituto Hacendario
Instructor del Instituto de Administración Pública del Estado de México



X ANEXOS

ANEXO 1. “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”.

El programa presupuestal 02040301 denominado “Identidad Mexiquense” está a cargo del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Busca resolver como problema central luchar contra la carencia de arraigo de la identidad estatal de los valores socioculturales, para ello tiene como objetivo central, mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

Cuenta como principal línea de acción el fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense, en toda la población del Estado que de acuerdo al censo del INEGI del año 2017 oscila aproximadamente 16, 187,608 habitantes.

Es importante considerar que este programa en específico no considera una población concreta, ni tampoco está focalizada debido a que si la estrategia es de inclusión y no de segmentación.

El Programa cuenta para el ejercicio 2017 con un presupuesto de \$229, 375,774 tiene como principales metas en el proyecto de televisión lograr un mayor número de horas de programas culturales, institucionales, de noticieros, de programas de identidad estatal, de participación ciudadana.

En lo relativo a radio las metas son enfocadas a las horas de producción de programas de vinculación social, de noticieros, de vinculación social, cápsulas de identidad estatal, así como horas de participación ciudadana.

Finalmente en el tercer proyecto referente al nivel de mantenimiento que debe de tener toda la infraestructura tecnológica, están las metas programadas de mantenimientos preventivos y correctivos.

Finalmente se puede considerar que el diseño programático que se hizo del programa en el ejercicio 2014 fue adecuado y ha permitido cumplir con el objetivo central del programa, teniendo avances importantes en materia de modernización tecnológica, y avances en las metas.

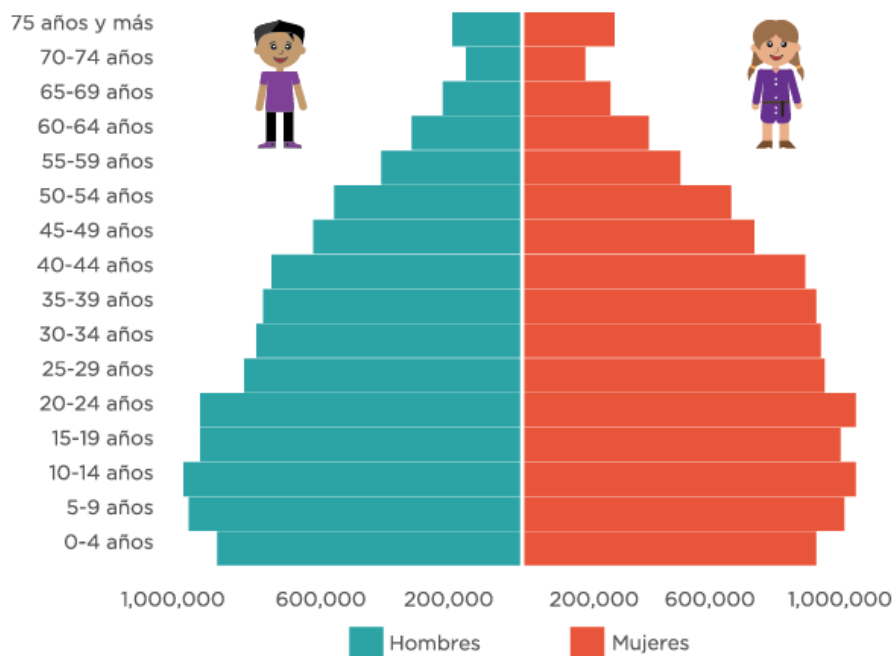


ANEXO 2. “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.

El Programa de Identidad Mexiquense consiste en fomentar el arraigo de la entidad estatal, por lo tanto no existe una metodología para identificar a un grupo de población específica, por el contrario se busca que se genere una inclusión total, sin importar si las personas son nacidas o a vecindadas en la entidad.

Bajo este concepto se puede considerar que la población objetivo es la que se registra en el INEGI que de acuerdo a las cifras 2017 está estimada en 16, 187,608 habitantes.

La estructura de la población es la siguiente:



De esta cifra se contempla que 7, 834,068 son hombres y 8,353, 540 son mujeres, es importante considerar que la población del Estado de México representa el 13.54% del total de la población total del país.

Fuente: Pagina del Consejo Estatal de Población del Estado de México.

http://coespo.edomex.gob.mx/caracteristicas_demograficas



ANEXO 3. “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”.

El programa no cuenta con un procedimiento específico para la actualización de base de datos de beneficiarios porque de acuerdo a las características del programa, no busca atender una población específica, ya que el objetivo es alcanzar la mayor inclusión posible, tiene como objetivo generar un sentido de identidad no solo en los nacidos en el Estado de México, sino también de los avecindados, además de considerar a la población originaria del Estado que se encuentre fuera de la entidad, gracias a los avances tecnológicos y las nuevas plataformas digitales.

Generar un mecanismo para identificar a la población que accede a los componentes del programa es uno de los retos que en el futuro deberá asumir el SRyTVM, es importante considerar que esto no representa generar una base de datos total, pero si puede permitir acceder a una muestra representativa que permita definir los contenidos de los componentes de radio y televisión.



ANEXO 4. “RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Reporte general de la MIR



Resumen de la MIR

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a consolidar la identidad Mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración e identidad del Estado de México.	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Total de horas de transmisión año actual / Total de horas de transmisión año anterior -1)*100	Anual	Ficha técnica para la construcción de indicadores de la variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva.	Las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos se realizan de acuerdo a la programación. La cobertura e incluso programas y transmisiones especiales, no afectan el alcance de la meta programada. El aspecto presupuestal permite la realización de las producciones y transmisiones de los programas radiofónicos y televisivos, no afectando el alcance de las metas.
Propósito					
La población del Estado de México fortalece su identidad mexiquense, mediante la transmisión de programas televisivos y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor conocimiento cultural y educativo, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / Total de horas disponibles de transmisión)*100	Anual	Ficha técnica para la construcción de indicadores de la programación radiofónica y televisiva.	Contar con el interés y participación de la población en los programas de identidad mexiquense.
Componentes					
1.Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal.	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión televisiva / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Ficha técnica para la construcción de indicadores de la transmisión televisiva.	Las condiciones climatológicas permiten la producción y transmisión de la programación televisiva.
2.Programas y cápsulas radiofónicas, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal.	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Anual	Ficha técnica para la construcción de indicadores de la red de radiodifusoras.	Las condiciones sociales y climatológicas permiten que la transmisión se realice conforme a lo planeado.
3.Servicios de mantenimiento realizados al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo técnico.	(Servicios preventivos y correctivos efectuados)/(Total de mantenimientos + Total de retransmisoras y estudios de grabación)*100	Anual	Ficha técnica para la construcción de indicadores de mantenimientos preventivos y correctivos.	Las buenas condiciones climatológicas logran una adecuada transmisión de programas radiofónicos y televisivos.
Actividades					
1.1.Producción y transmisión de programas institucionales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	(Horas de programas institucionales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas institucionales en televisión.	Autorización de las solicitudes del Gobierno Estatal para la transmisión de programas institucionales.
1.2.Producción y transmisión de programas culturales en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión.	(Horas de programas culturales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas culturales en televisión.	Adecuadas condiciones climatológicas para la realización de programas culturales que puedan ser transmitidos en las fechas pactadas.
1.3.Producción y transmisión de programas sobre participación ciudadana en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.	(Horas de programas de participación ciudadana en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas de participación ciudadana en televisión.	Participación activa de los ciudadanos para la realización de éstos programas.
1.4.Producción y transmisión de programas noticiosos en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión.	(Horas de programas de noticieros en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores programas de noticieros en televisión.	Los titulares de los noticieros asisten en tiempo y forma para la realización de los mismos.
1.5.Producción y transmisión de programas sobre la identidad estatal en televisión.	Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión.	(Horas de programas de identidad estatal en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas de identidad estatal en televisión.	Interés por parte de la ciudadanía de generar rating en los programas de identidad estatal.
2.1.Producción y transmisión de cápsulas de vinculación social por radio.	Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	(Cápsulas de vinculación social en radio / Total de cápsulas transmitidas)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de cápsulas de vinculación social por radio.	Adecuadas condiciones climatológicas para la realización de la producción y transmisión de cápsulas de vinculación social en radio.
2.2.Producción y transmisión de cápsulas de identidad estatal por radio.	Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.	(Cápsulas de identidad estatal en radio / Total de cápsulas transmitidas)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de cápsulas de identidad estatal por radio.	Adecuadas condiciones climatológicas para la realización de la producción y transmisión de cápsulas de vinculación social en radio.
2.3.Producción y transmisión de programas de participación ciudadana por radio.	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en radio.	(Horas de programas de participación ciudadana en radio / Total de horas de producción de radio)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas de participación ciudadana por radio.	Participación activa de la ciudadanía para apoyar a la realización de éstas transmisiones.
2.4.Producción y transmisión de programas de vinculación social en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio.	(Horas de programas de vinculación social en radio / Total de horas de producción de radio)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas de vinculación social en radio.	Participación de la ciudadanía para apoyar a la realización de programas de vinculación social en radio.
2.5.Producción y transmisión de noticieros en radio.	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en radio.	(Horas de programas de noticieros en radio / Total de horas de producción de radio)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de programas de noticieros en radio.	Apropiados medios laborales y climatológicos, permiten la producción y transmisión de programas de noticieros en radio.
3.1.Aplicación de servicios de mantenimiento preventivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimiento preventivo al equipo técnico.	(Servicios preventivos efectuados / Total de mantenimientos)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de mantenimientos preventivos.	Los proveedores de los utensilios para la realización del mantenimiento los entregan en el tiempo estipulado.
3.2.Aplicación de servicios de mantenimiento correctivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.	Porcentaje de mantenimiento correctivo al equipo técnico.	(Servicios correctivos efectuados / Total de mantenimientos)*100	Trimestral	Ficha técnica para la construcción de indicadores de mantenimientos correctivos.	Los proveedores de los utensilios para la realización del mantenimiento correctivo del equipo los entregan en el tiempo estipulado.



ANEXO 5. "INDICADORES".

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040301 "Identidad Mexiquense"

UNIDAD RESPONSABLE: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

UNIDAD EJECUTORA: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio fiscal 2017.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
FIN	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Total de horas de transmisión año actual / Total de horas de transmisión año anterior -1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPÓSITO	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / Total de horas disponibles de transmisión)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión televisiva / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos y correctivos efectuados)/(Total de mantenimientos + Total de retransmisoras y estudios de grabación)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES	Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	(Horas de programas institucionales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



	Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión.	(Horas de programas culturales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.	(Horas de programas de participación ciudadana en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión	(Horas de programas de noticieros en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión	(Horas de programas de identidad estatal en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	(Cápsulas de vinculación social en radio / Total de cápsulas transmitidas)*10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.	(Cápsulas de identidad estatal en radio / Total de cápsulas transmitidas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión programas de participación ciudadana en radio.	(Horas de programas de participación ciudadana en radio / Total de horas de producción de radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio	(Horas de programas de vinculación social en radio / Total de horas de producción de radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en de radio	(Horas de programas de noticieros en radio / Total de horas de producción de radio)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos efectuados / Total de mantenimientos)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico.	(Servicios correctivos efectuados / Total de mantenimientos)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ANEXO 6. “METAS DEL PROGRAMA”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040301 “Identidad Mexiquense”

UNIDAD RESPONSABLE: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

UNIDAD EJECUTORA: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio fiscal 2017.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Total de horas de transmisión año actual / Total de horas de transmisión año anterior -1)*100	Si	La meta reporta un avance satisfactorio, respecto a lo proyectado.	Si	Es el instrumento de vinculación con el ciudadano	Aumentar progresivamente cada ejercicio el porcentaje de transmisión.
PROPÓSITO	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva	(Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense / Total de horas disponibles de transmisión)*100	Si	La meta establecida representa un índice de difusión del 12.96% respecto al total.	Si	Es una meta ascendente que permite mayor difusión hacia la población.	Incrementar la transmisión de cápsulas.
COMPONENTES	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Total de horas de transmisión televisiva / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Si	Fortalecer la vinculación social, cultural, deportiva y de salud.	Si	Se pretende compartir los programas y servicios del Gobierno estatal.	Aumentar la difusión de cápsulas informativas
	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	(Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense)*100	Si	Busca explotar la red de repetidoras para abarcar a toda la población.	Si	Es un canal de comunicación con áreas alejadas	Modernizar las repetidoras en la entidad.
	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos y correctivos efectuados)/(Total de mantenimientos + Total de retransmisoras y estudios de grabación)*100	Si	Es importante aumentar los mantenimientos preventivos para evitar los correctivos	Si	Se puede economizar recursos si se fortalece la prevención de fallas en los equipos	Fortalecer el programa anual de mantenimientos preventivos.
ACTIVIDADES	Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión.	(Horas de programas institucionales en televisión / Total de horas de transmisión televisiva)*100	Si	Es importante los mantenimientos de la infraestructura de transmisión	Si	Es necesario contar con una adecuada planeación de mantenimiento.	Aumentar los mantenimientos preventivos.
	Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio.	(Cápsulas de vinculación social en radio / Total de cápsulas transmitidas)*100	Si	Fortalecer el aspecto social en la población.	Si	La mayor vinculación social aumenta la identidad	La parte cultural es la de mayor impacto benéfico en la ciudadanía.
	Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico.	(Servicios preventivos efectuados / Total de mantenimientos)*100	Si	Es importante el buen estado de las instalaciones.	Si	Fortalecer la infraestructura de transmisión.	Contar con un plan anual de mantenimiento y modernización de las instalaciones.



ANEXO 7. “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040301 “Identidad Mexiquense”

UNIDAD RESPONSABLE: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

UNIDAD EJECUTORA: 201D000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio fiscal 2017.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
UNIDAD RESPONSABLE	201D000000 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE			
PROPÓSITO	Contribuir a consolidar la identidad Mexiquense a través de transmisiones que apoyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración e identidad del Estado de México.	La población del Estado de México fortalece su identidad mexiquense, mediante la transmisión de programas televisivos y cápsulas radiofónicas, logrando un mayor conocimiento cultural y educativo, al tiempo de ser vínculo de expresión de las inquietudes y opiniones de la sociedad, que informe de manera puntual, veraz y objetiva los acontecimientos relevantes de la vida social del ámbito nacional e internacional.	1. Programas televisivos, producidos y transmitidos con carácter deportivo, cultural, educativo, informativo y de esparcimiento, que fortalezcan la identidad y solidaridad estatal. 2. Programas y cápsulas radiofónicas, producidos y transmitidos para la promoción y fortalecimiento de la identidad y solidaridad estatal. 3. Servicios de mantenimiento realizados al equipo técnico para la producción y transmisión de la programación de radio y televisión.	1.1. Producción y transmisión de programas institucionales en televisión. 2.1. Producción y transmisión de cápsulas de vinculación social por radio. 3.1. Aplicación de servicios de mantenimiento preventivo al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.
POBLACIÓN OBJETIVO	Población total del Estado de México que hasta el 2016 asciende a 16 millones 187 mil 608 habitantes.			
TIPO DE APOYO	Transmisión de cápsulas y programas de radio y televisión que fomente la cultura, el deporte, la salud, y la información de los sucesos más importantes en el Estado de México.			
COBERTURA GEOGRÁFICA	Todo el territorio del Estado de México que tiene un territorio de 22,499.95 km (INEGI Anuario estadístico del Estado de México)			
FUENTES DE INFORMACIÓN	Información del Marco jurídico del Estado de México, leyes, reglamentos, manuales y códigos que tienen competencia dentro del territorio estatal.			
PROGRAMAS CON COINCIDENCIA	“Preses Mexiquense al mérito” Secretaría de Educación. “Acción Cívica” Secretaría General de Gobierno.			
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.	“Promoción y difusión para la cultura cívica” Secretaría de Educación.			
JUSTIFICACIÓN	El Programa tiene vinculación con todos los programas del Gobierno del Estado porque la información que se difunde por medio de radio, televisión y plataformas digitales es relativa a las obras y acciones de todas las dependencias del Gobierno del Estado.			



ANEXO 8. “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 02040301 “Identidad Mexiquense”.

UNIDAD RESPONSABLE: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

DEPENDENCIA/ENTIDAD: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio Fiscal 2017.

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS	AVANCE %	DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
1	CARENCIA DE EVALUACIONES EXTERNAS	REALIZAR CONTRATACIONES DE EVALUACIONES EXTERNAS.	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	ADECUACIONES AL PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADOS DE EVALUACIÓN	0	RESULTADOS DE EVALUACIÓN	SE SUGIERE QUE DERIVADO DE ESTA EVALUACIÓN SE CONTRATE EN LO SUCESIVO EVALUACIONES EXTERNAS.



ANEXO 9. “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”.

El Programa de Identidad Mexiquense que ejecuta el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, generó en el ejercicio fiscal 2015 la Evaluación del Diseño Programático correspondiente al ejercicio anterior, y ahora en el ejercicio fiscal 2018 se realiza la Evaluación de Consistencia y Resultados, se sugiere que a partir de este trabajo se realicen evaluaciones externas de la ejecución del programa, con el objetivo de actualizar y generar de manera progresiva un mayor valor público.



ANEXO 10. “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES DE NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”.

El programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas, en 2015 se realizó la “Evaluación del Diseño Programático”, posteriormente no se han hecho evaluaciones externas porque el programa no es susceptible de hacer grandes cambios, ya que a diferencia de otros programas, este no genera productos o servicios específicos entregables para la población, su naturaleza es generar contenidos que se difunden a través de los canales de información que son el radio y la televisión principalmente, y el ciudadano decide consumirlos o no.



ANEXO 11. “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 02040301 “Identidad Mexiquense”

UNIDAD RESPONSABLE: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

DEPENDENCIA/ENTIDAD: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

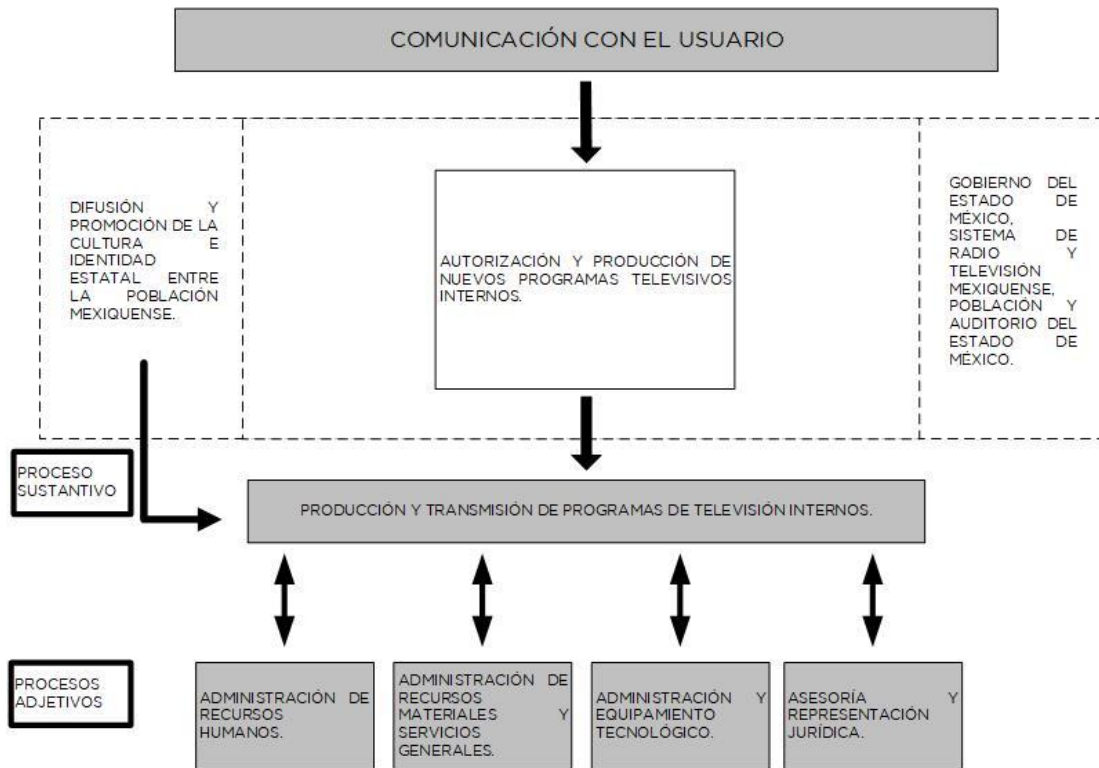
TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio Fiscal 2017.

TIPOS DE POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2010	AÑO 2016
POBLACIÓN DE REFERENCIA	POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO DE MÉXICO	15,100,000 HABITANTES (INEGI)	16,187.608 HABITANTES (CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN EDOMEX)
POBLACIÓN POTENCIAL	TODA LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA	113, 400,000 MILLONES DE HABITANTES (INEGI)	119,530,753 MILLONES DE HABITANTES (INEGI)
POBLACIÓN OBJETIVO	TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO	15,100,000 HABITANTES (INEGI)	16,187.608 HABITANTES (CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN EDOMEX)
POBLACIÓN ATENDIDA	TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO	15,100,000 HABITANTES (INEGI)	16,187.608 HABITANTES (CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN EDOMEX)



ANEXO 12. “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE”.



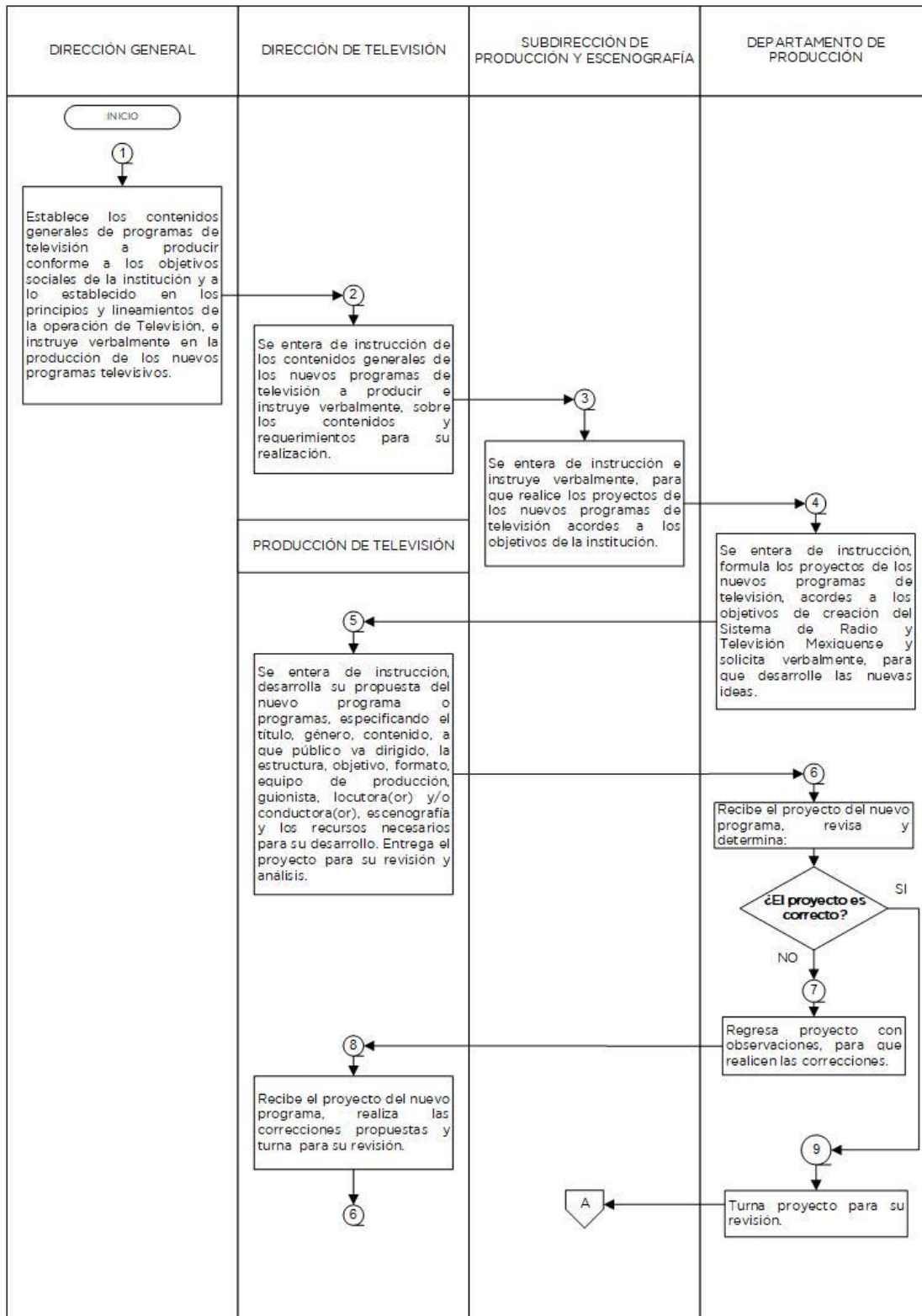
RELACIÓN DEL PROCESO Y EL PROCEDIMIENTO

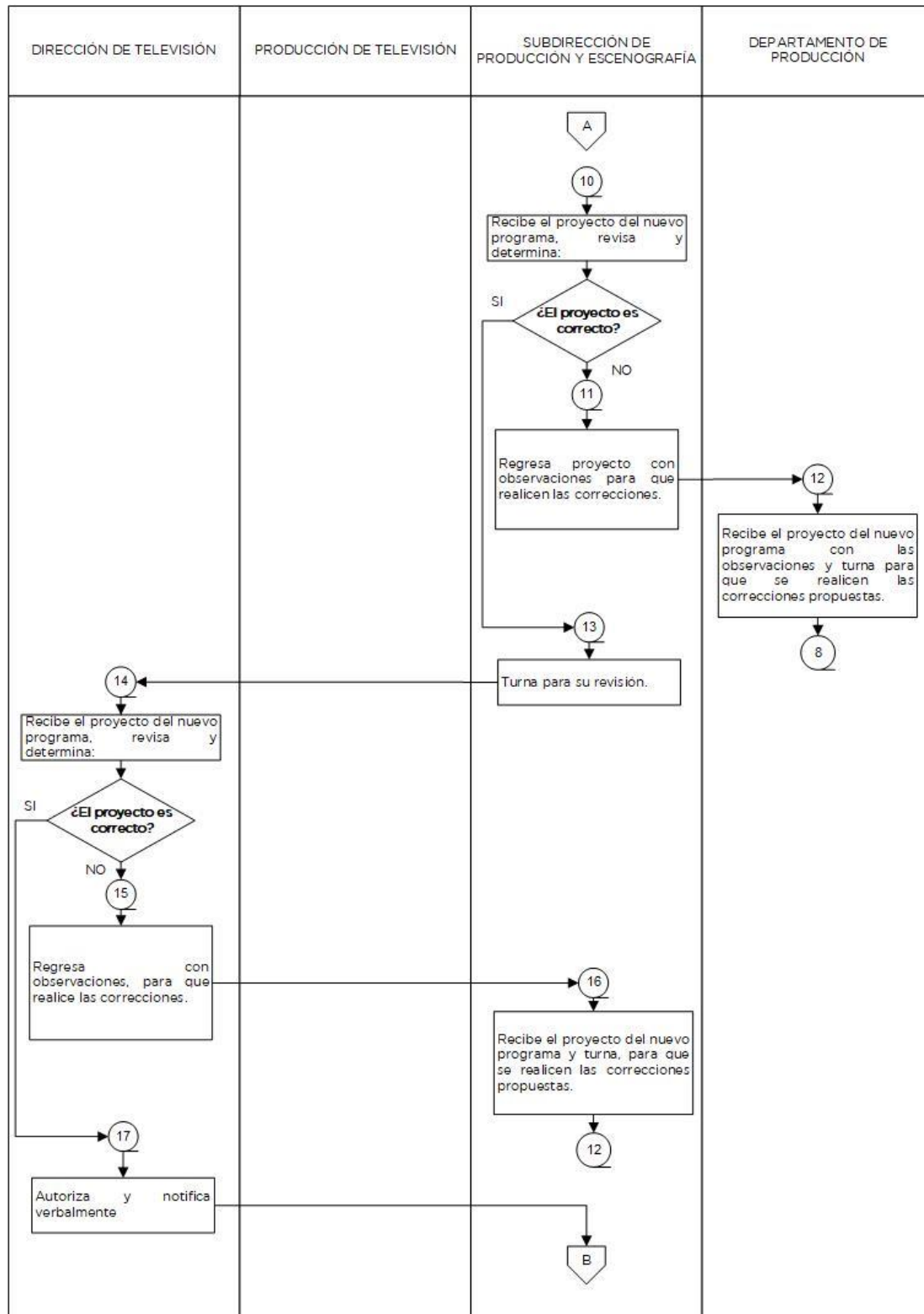
PROCESO: Producción y Transmisión de Programas de Televisión:

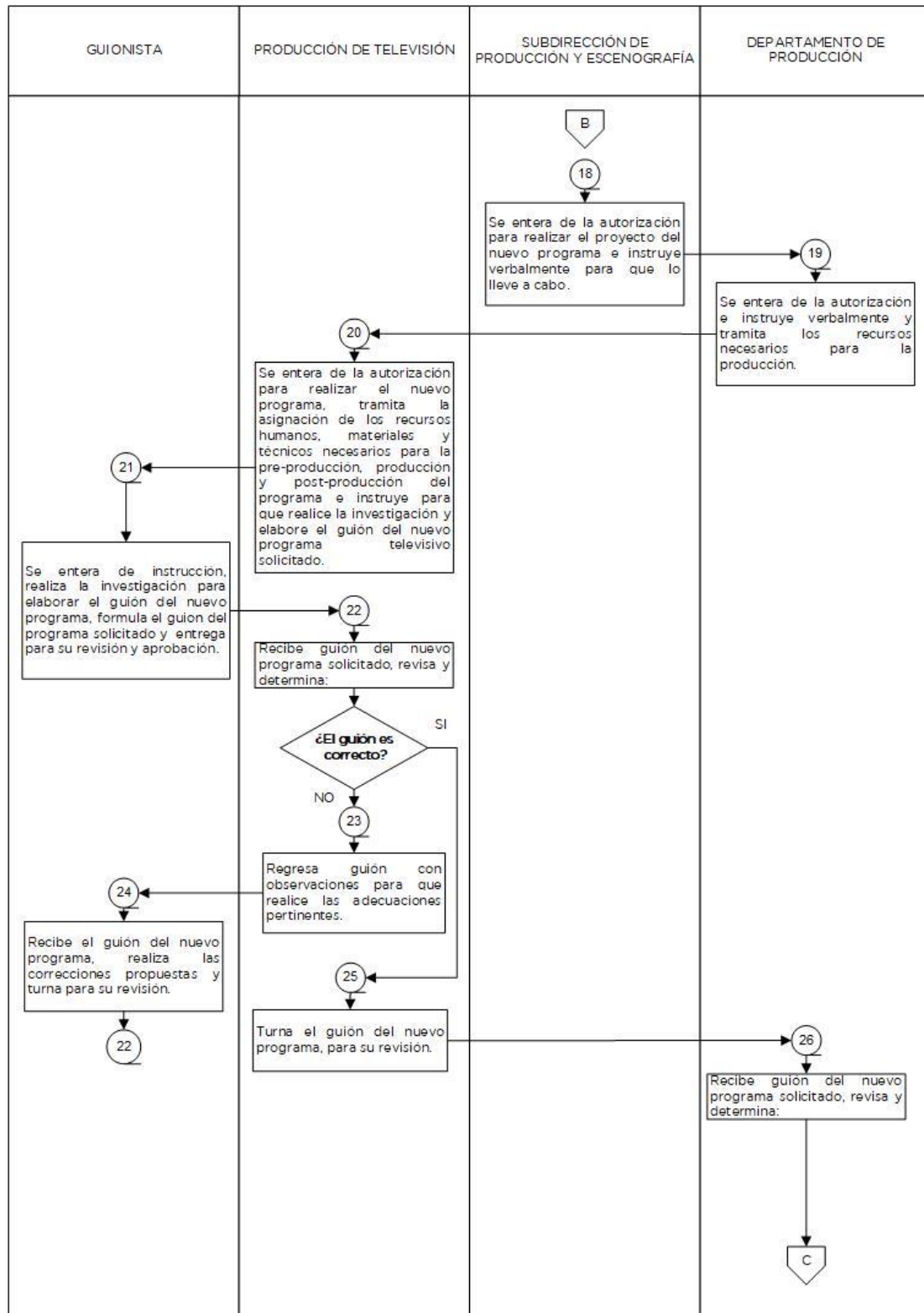
De la solicitud para la producción de programas televisivos internos a la autorización de los mismos.

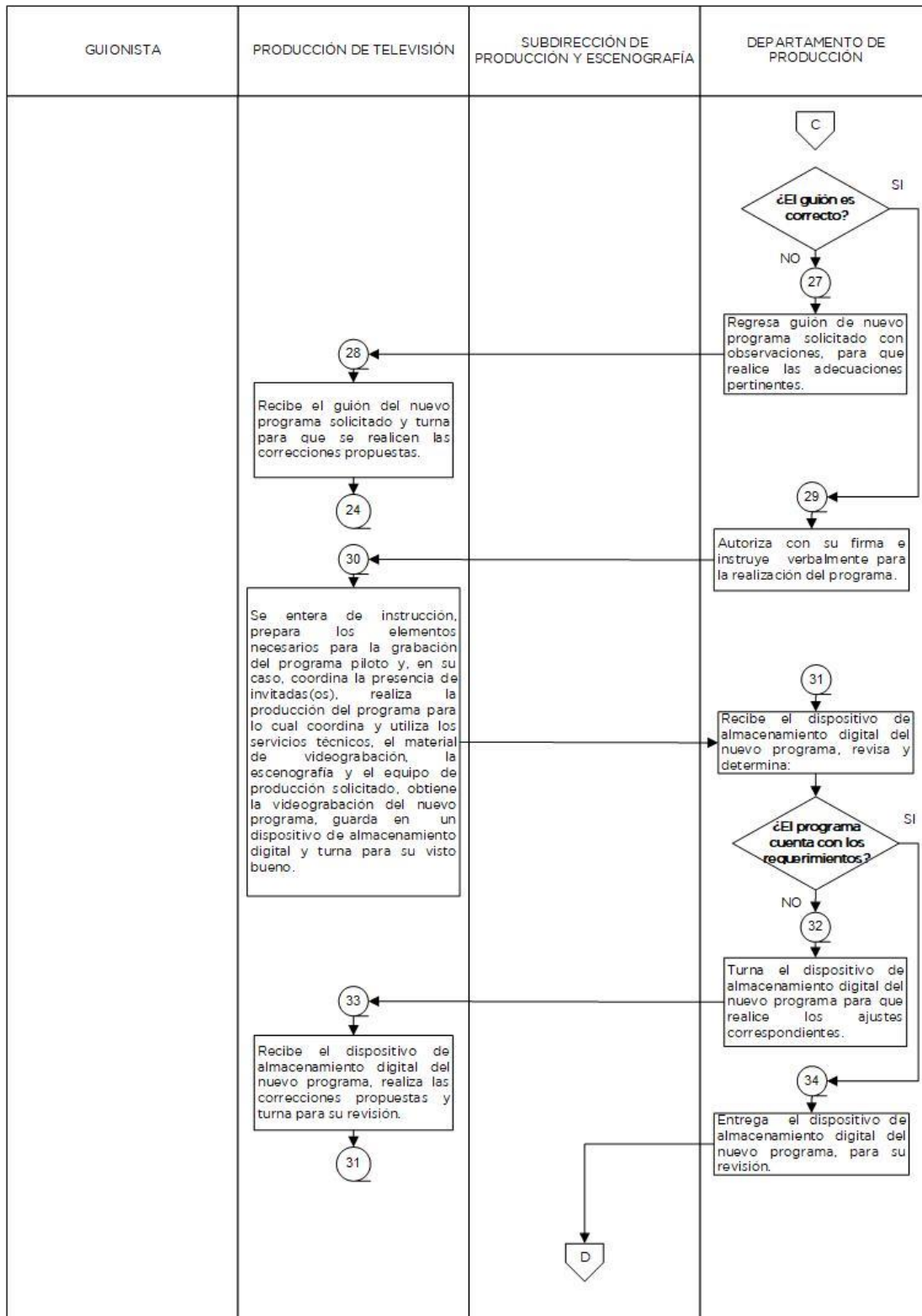
PROCEDIMIENTO:

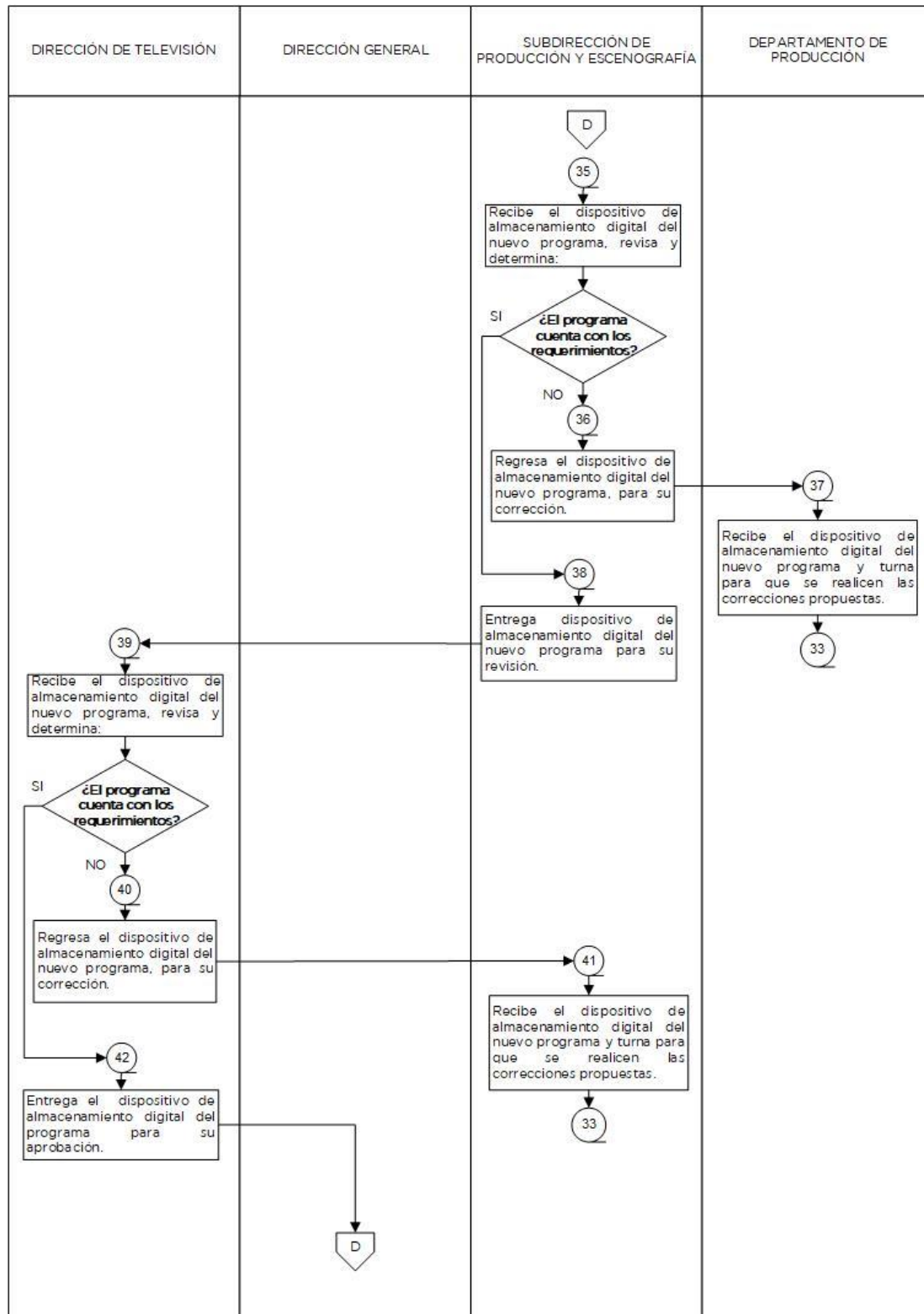
- Autorización y Producción de Nuevos Programas Televisivos Internos.

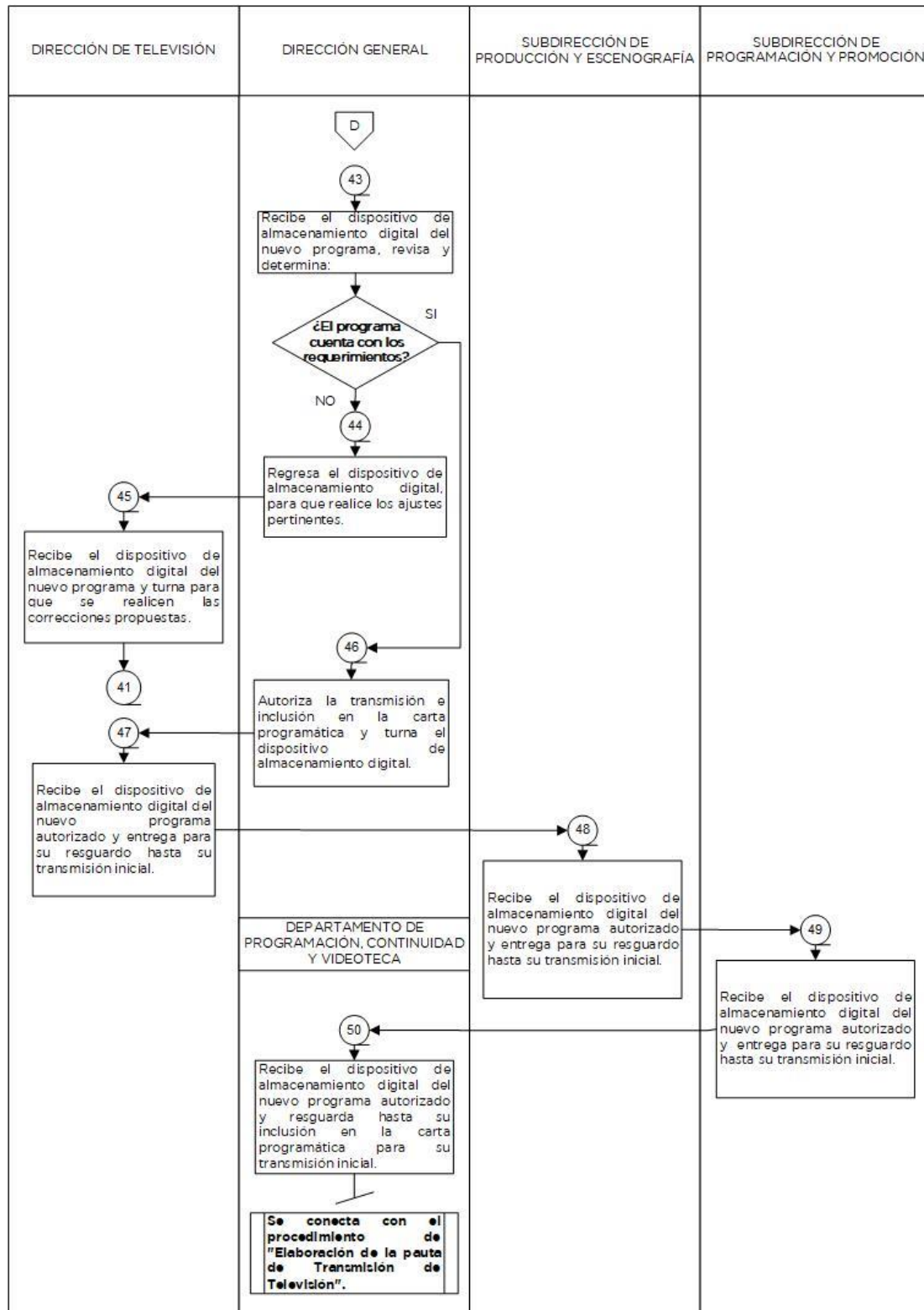






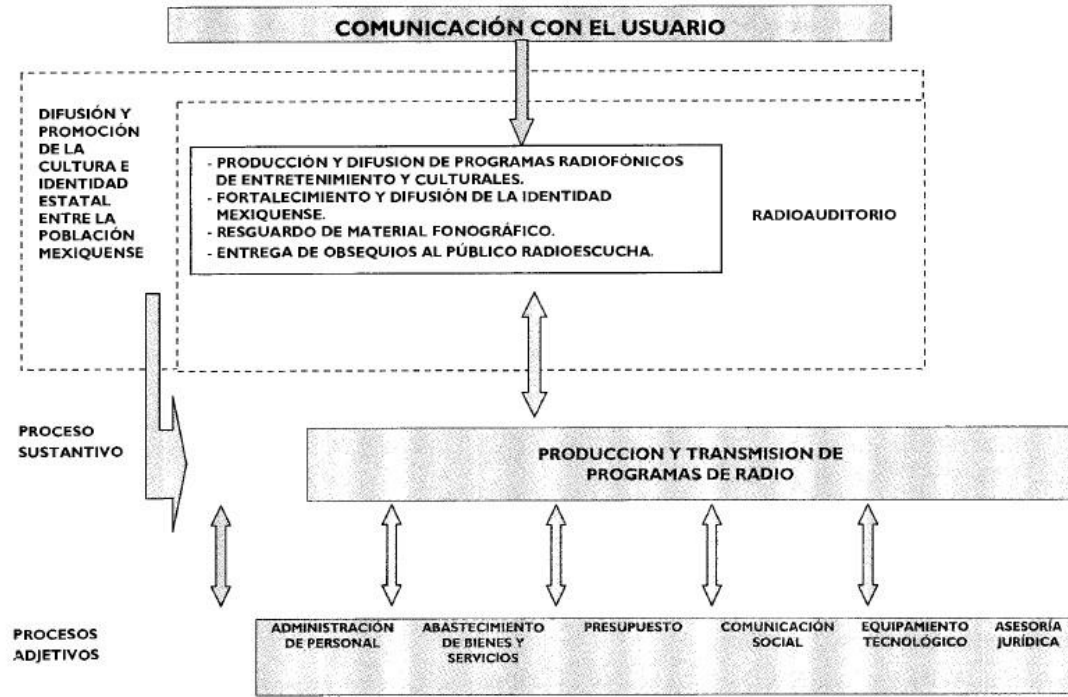








III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



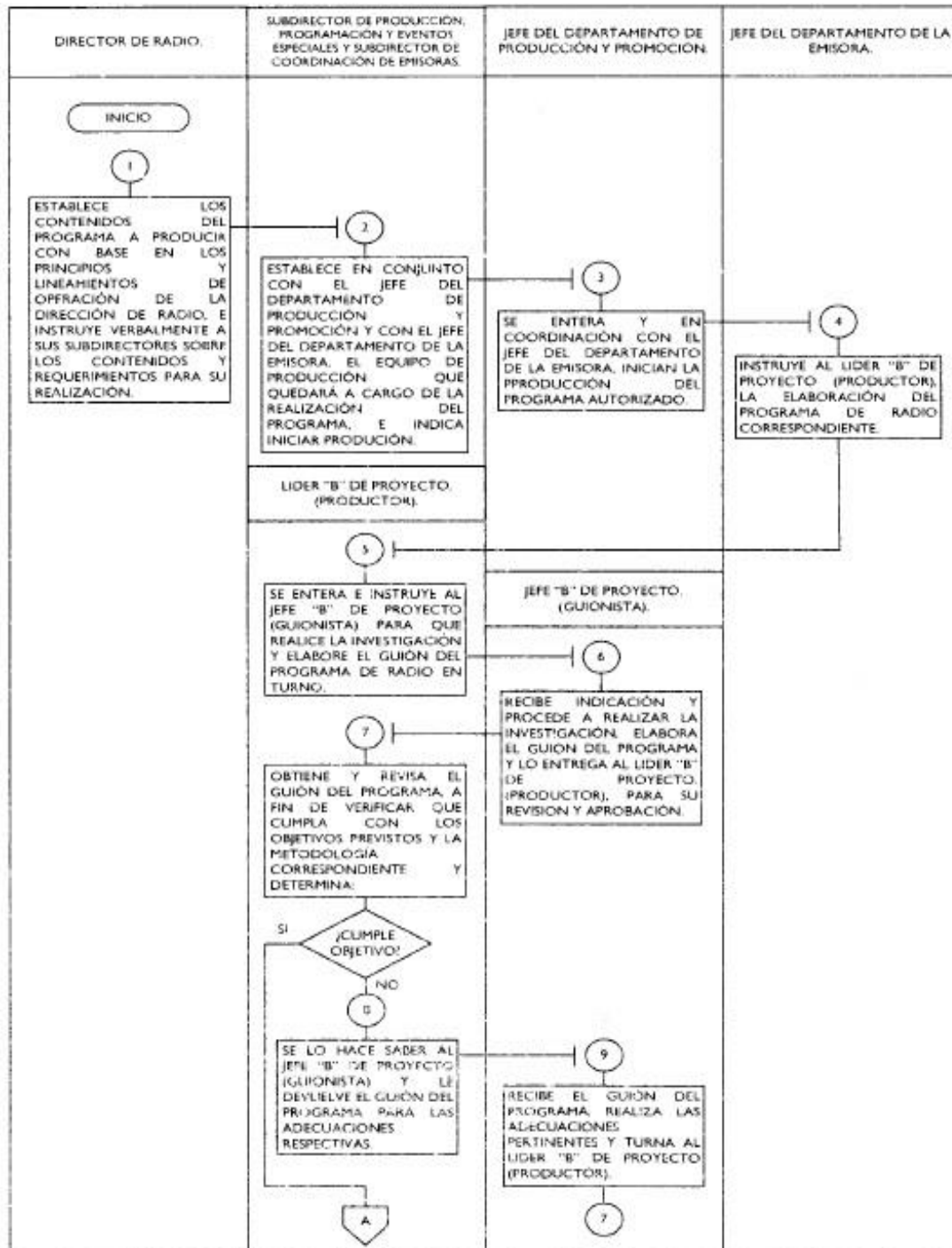
IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

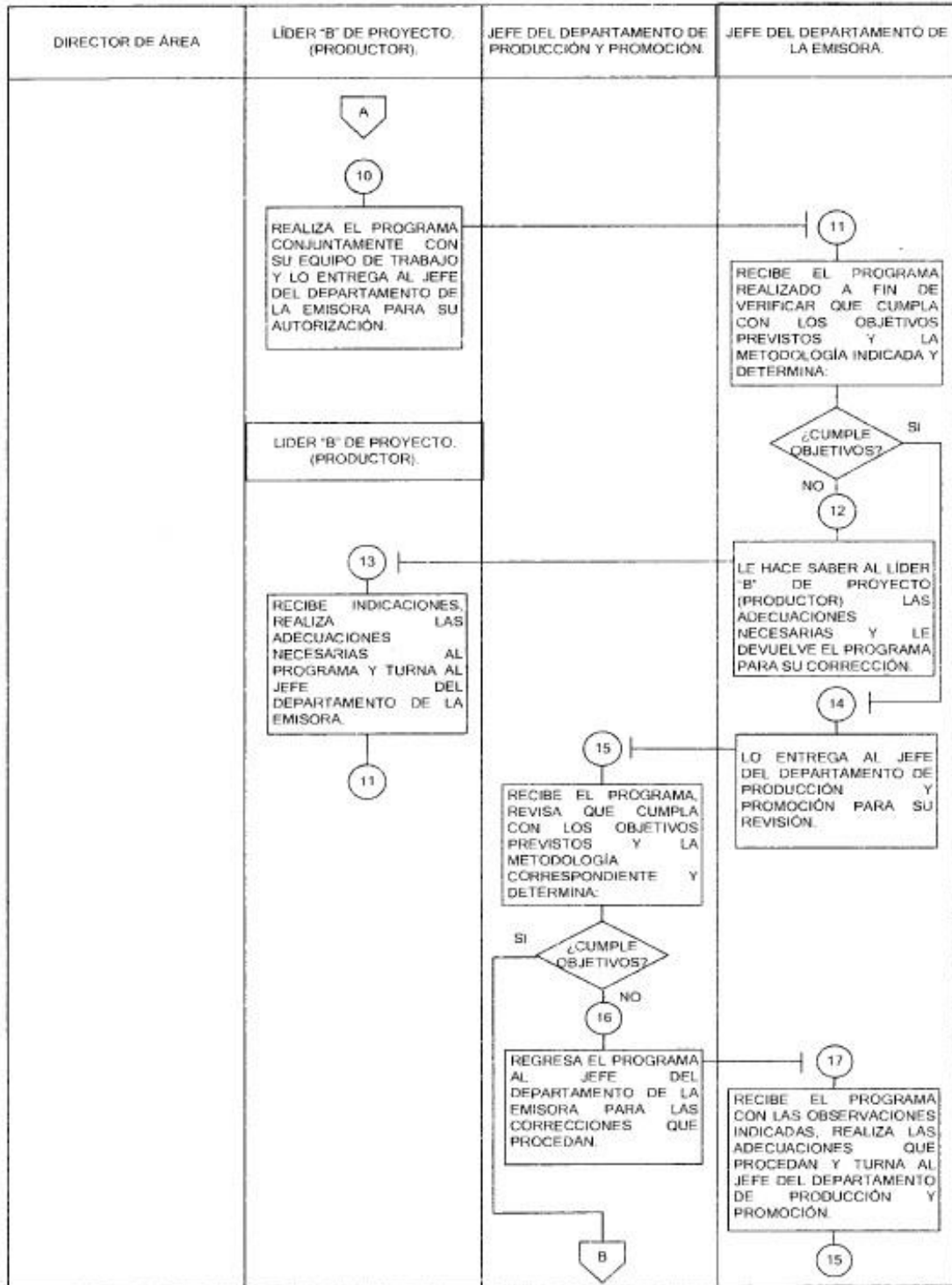
PROCESO:

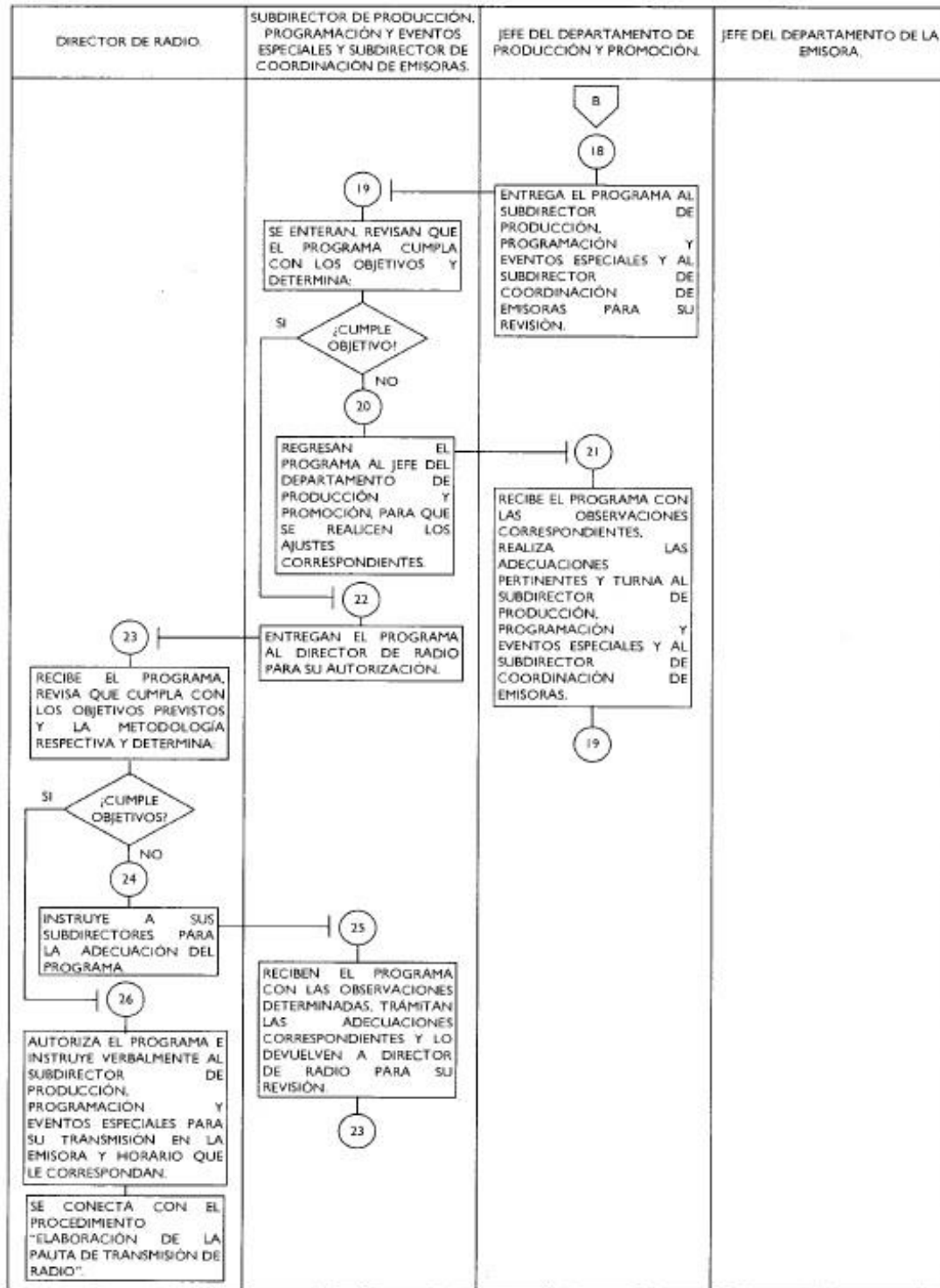
Producción y transmisión de programas de radio: De la producción de programas radiofónicos a la entrega de obsequios al público radioescucha.

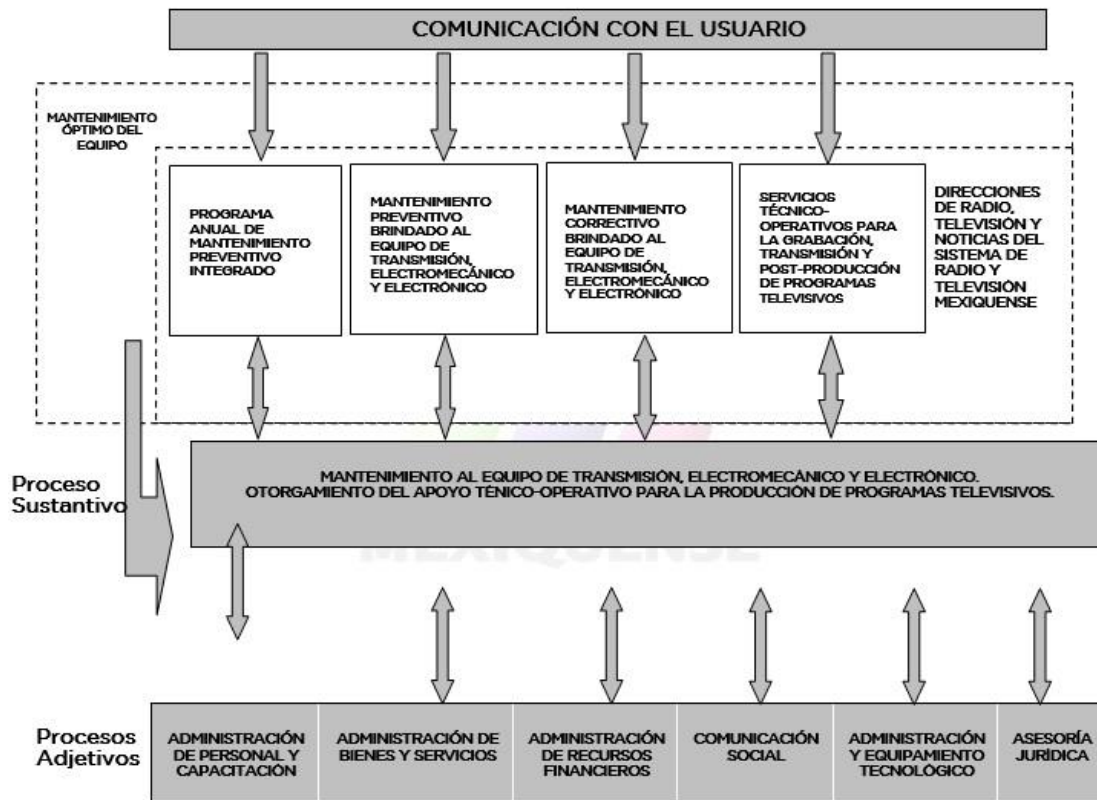
PROCEDIMIENTOS:

- Producción de programas de radio.









IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO:

Mantenimiento del equipo de transmisión, electromecánico y electrónico: De la formulación del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo hasta la realización del mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda del equipo de transmisión, electromecánico y electrónico del Sistema.

PROCEDIMIENTOS:

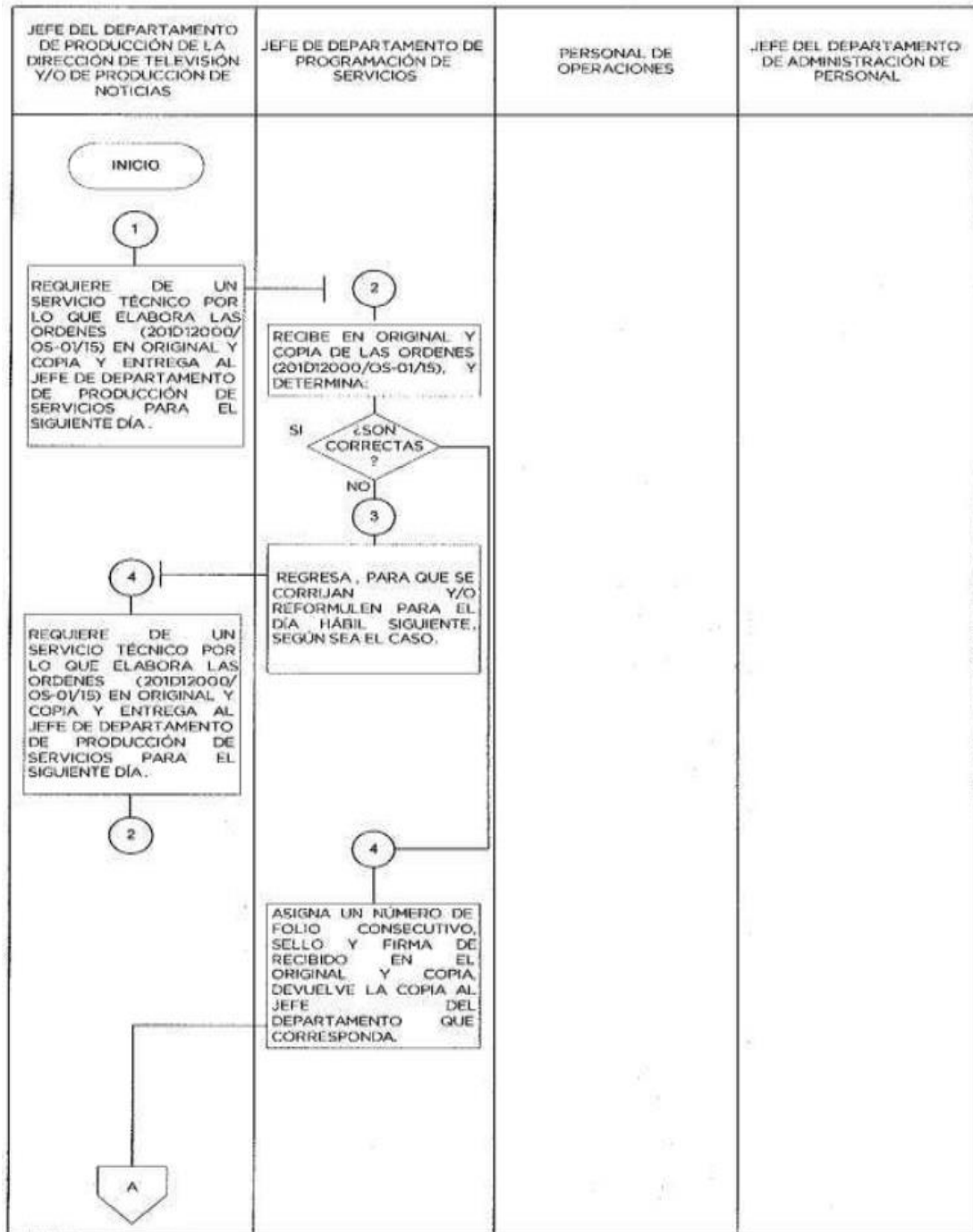
- Integración del Programa Anual de Mantenimiento al Equipo de Transmisión, Electromecánico y Electrónico del Sistema.
- Realización del Mantenimiento Preventivo al Equipo de Transmisión, Electromecánico y Electrónico.
- Realización del Mantenimiento Correctivo al Equipo de Transmisión, Electromecánico y Electrónico.

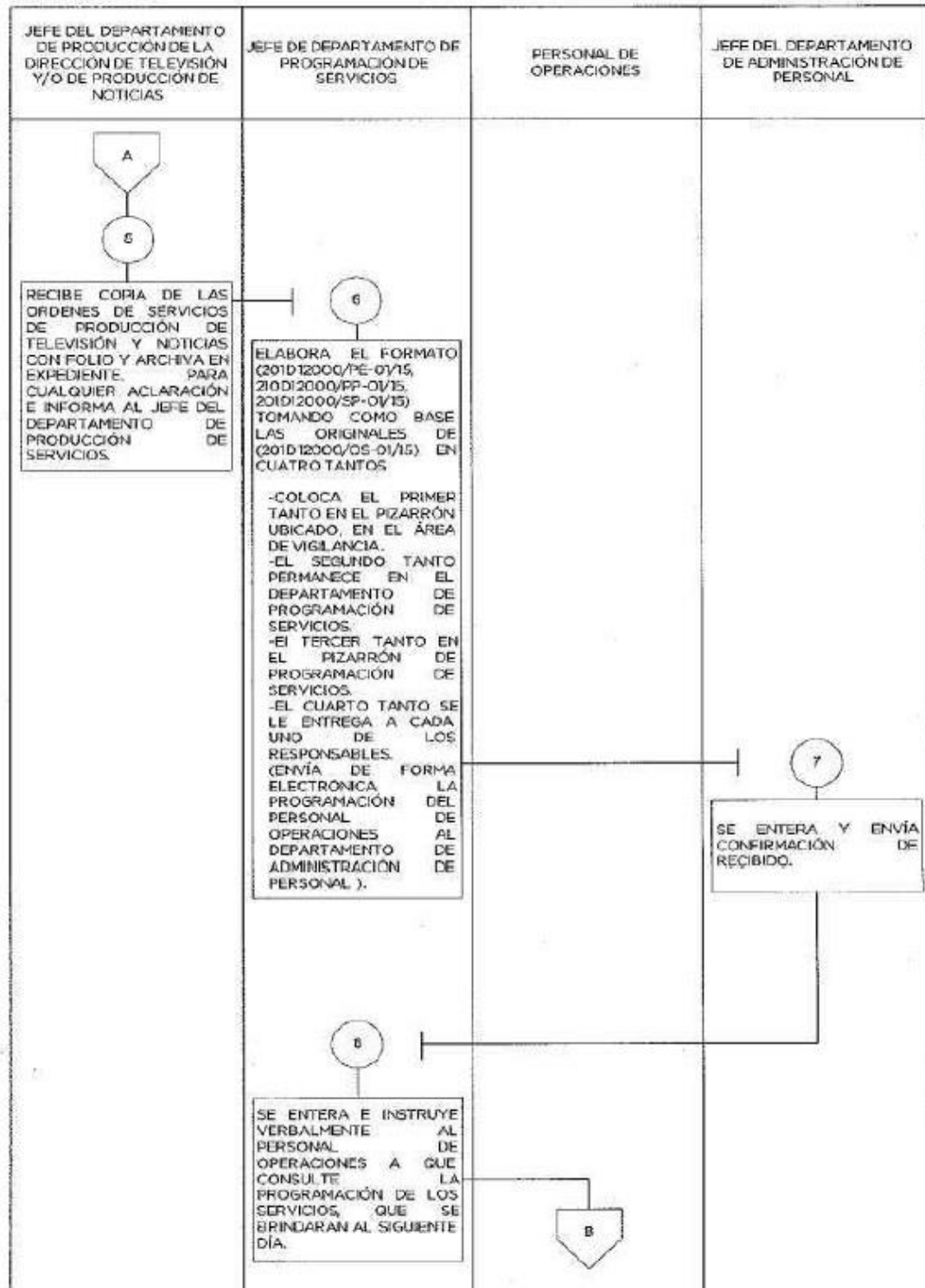
PROCESO:

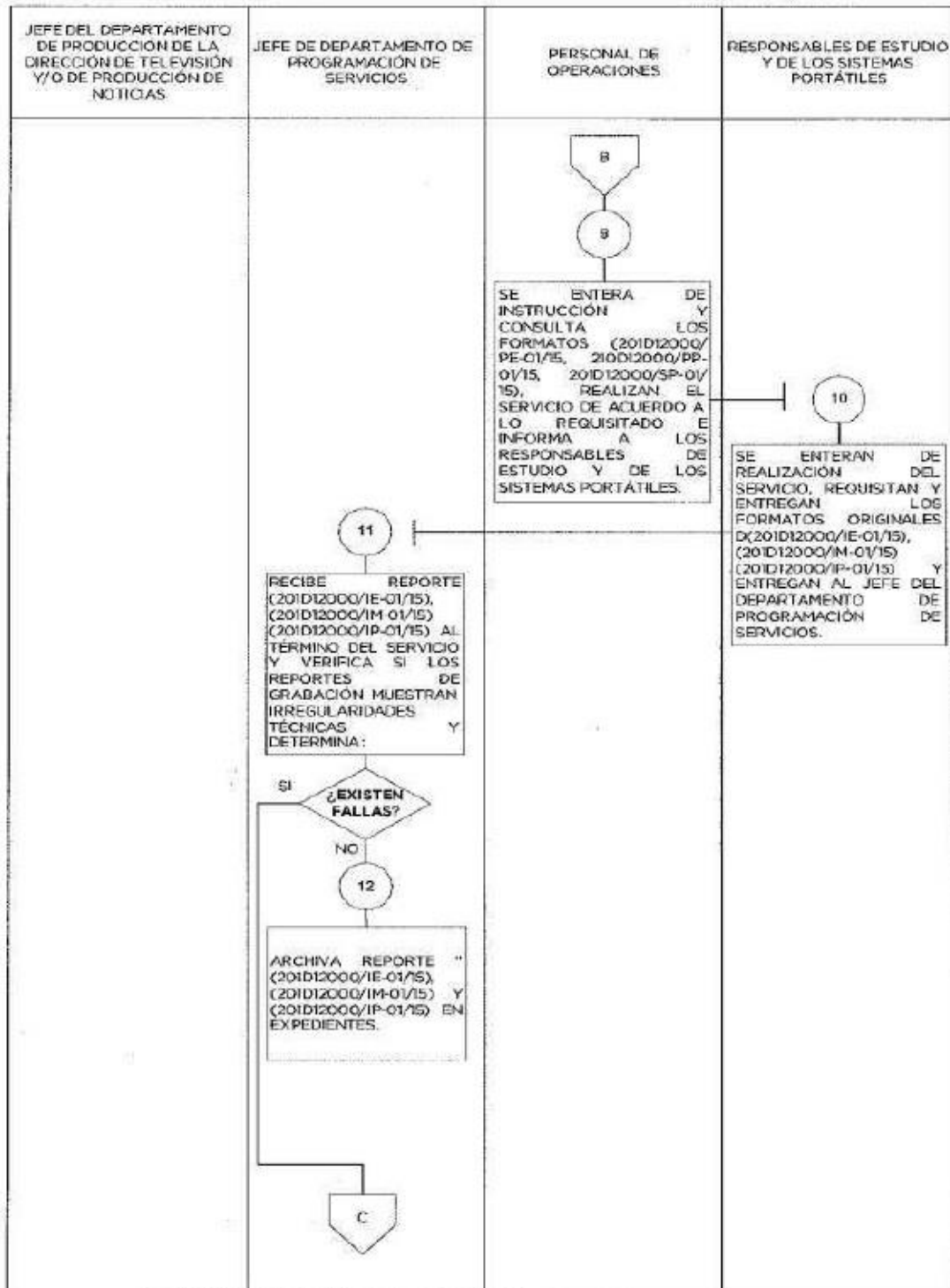
Otorgamiento de apoyo técnico-operativo para la producción y transmisión de programas televisivos: De la recepción de solicitudes de servicio a la prestación del mismo.

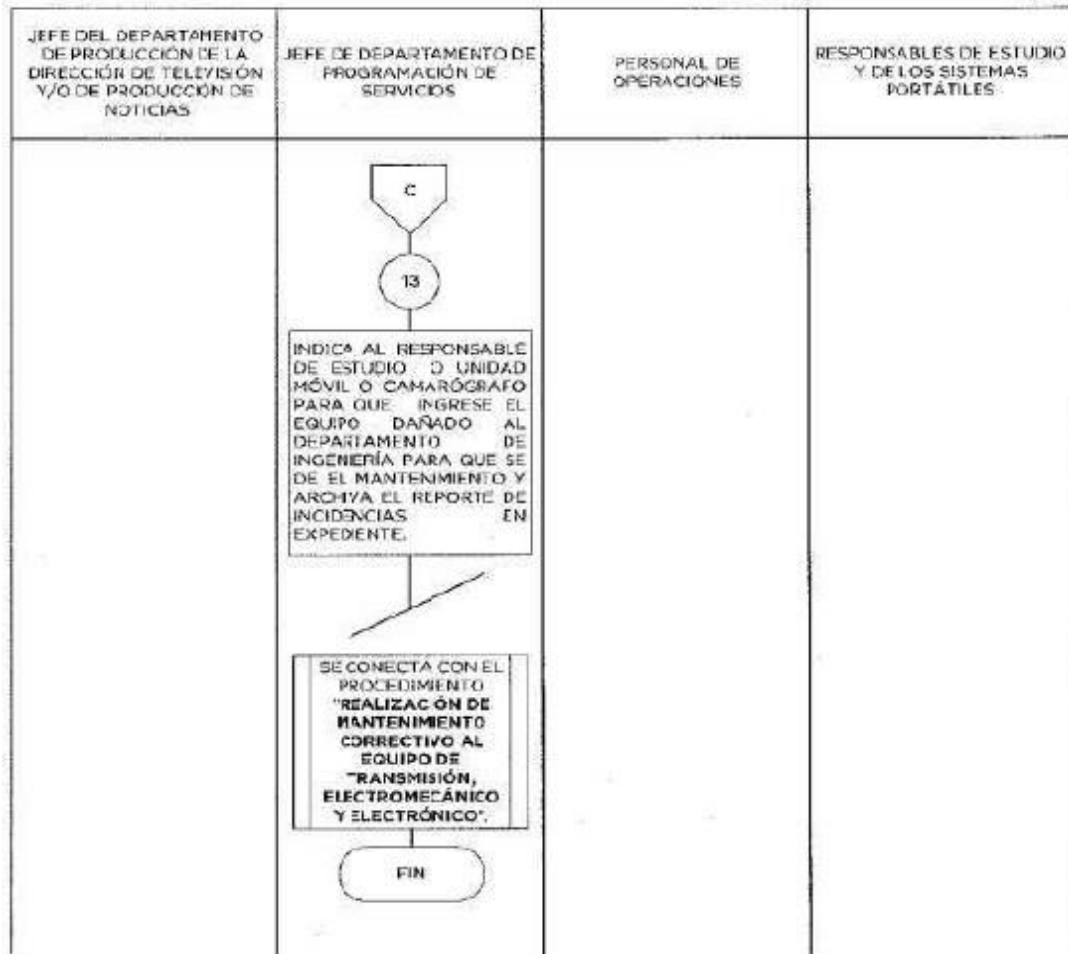
PROCEDIMIENTOS:

- Prestación de los Servicios Técnicos-Operativos para la Grabación, Transmisión y Post-producción de Programas Televisivos.











ANEXO 13. “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 02040301 “Identidad Mexiquense”

UNIDAD RESPONSABLE: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

DEPENDENCIA/ENTIDAD: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio Fiscal 2017.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (AÑO EVALUADO)	VALOR ALCANZADO (AÑO EVALUADO)	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN.
FIN	Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva	Anual	55,283.75	55,284.25	100%	Se obtuvo un avance satisfactorio de la meta.
PROPÓSITO	Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva	Anual	55,283.75	55,284.25	100%	Se incrementa la difusión de radio debido a su mayor alcance de difusión.
COMPONENTES	Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	Anual	7,103.75	7,104.75	100%	Se tiene un avance importante en este indicador.
	Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	Anual	48,180	48,180	100%	Se obtuvo un avance satisfactorio de la meta.
	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico	Anual	342	396	88.83%	Se obtuvo un avance satisfactorio de la meta.



ANEXO 14. "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA RESUPUESTAL".

CONCEPTOS	SERVICIOS PERSONALES CAPÍTULO 1000	SERVICIOS GENERALES CAPÍTULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS CAPÍTULO 3000
Personal contratado como servicios profesionales	\$ 27,758,404.68		
Personal de base asignado al área de producción.	\$ 15,657,567.00		
Gastos asociados con escenografía.		\$1,033,669.10	
Insumos de grabación, foto y producción		\$1,678,900.00	
Servicios de conducción de señal satelital			\$ 6,957,043.00
Gastos relacionados con la producción, (energía eléctrica servicios digitales, uso de espectro etcétera)			\$ 114,820,514.00
TOTALES	\$ 43,415,971.00	\$ 2,712,569.10	\$ 121,777,557.00
			\$ 167,906,097.00



ANEXO 15. “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”.

Debido a la naturaleza del programa el cual genera componentes de radio y televisión que se difunde a través de las plataformas correspondientes, no permite claramente identificar el grado de satisfacción de la población, ya que va enfocada a la que corresponde a todo el Estado de México, la cual tiene tal libertad de consumir o no los contenidos y las cápsulas que se transmiten.

Es importante considerar la posibilidad de contratar servicios externos de monitoreo que permitan identificar el grado de satisfacción de la población objetivo, siempre y cuando se cuente con el presupuesto correspondiente.



ANEXO 16. “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”.

TEMAS DE EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa tiene claramente definido la necesidad que busca resolver. Cuenta con diagnóstico de un problema. El Propósito del programa si cuenta con objetivos del programa sectorial, regional e institucional. El programa tiene como oportunidad aumentar el diseño de las metas de desarrollo sustentable. El programa identifica el resumen narrativo de la MIR de manera clara y bien definida. Se cuentan con fichas técnicas con la información necesaria. El programa cuenta con coincidencias otros programas de gobierno.	1,2,4,6,10,11,13	Se cuenta claramente con el propósito establecido en la MIR que es fortalecer la Identidad Mexiquense a través de programación de la radio y televisión, es necesario incorporar las nuevas plataformas como mecanismo de contacto con la población.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa tiene población objetivo pero no está definida de manera específica. El programa no entrega apoyos de ningún tipo. El programa no recolecta información de la población objetivo.	2,8,9	Es necesario empezar a hacer trabajos encaminados a utilizar y explotar las nuevas plataformas digitales como mecanismos de acceso a la población.
PLANEACIÓN Y RESULTADOS	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa cuenta con un plan estratégico. El programa cuenta con programas anuales. El programa ha tenido una solventación adecuada de los hallazgos de la evaluación de diseño. El programa cuenta con información para monitorear su desempeño.	14,15,17,22	La normatividad en la materia permite cumplir con una planeación estratégica, la cual debe de ser revisada continuamente para hacer las modificaciones necesarias.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa requiere considerar hacer más evaluaciones externas. El programa no recolecta información de la población beneficiaria.	20,21	El programa debe generar un programa adicional de evaluaciones externas adicionales a las obligatorias.



COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa cumple con el objetivo de abarcar toda su población objetivo.	25	El programa debe mantener la cobertura total en el Estado.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa cuenta con población objetivo documentada pero no segmentada. El programa cuenta con mecanismos para conocer su población objetivo pero aún no desarrolla acciones para la identificación por segmentos.	23,24	Realizar trabajo de identificación de segmentos poblacionales.
OPERACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	Los principales procesos y procedimientos cuentan con diagramas de flujo debidamente publicados y difundidos. Existen procedimientos establecidos, estandarizados para la realización de actividades y para su correspondiente seguimiento. Existen los mecanismos adecuados para conocer los gastos relacionados con las actividades y componentes del programa. El programa cuenta con adecuadas aplicaciones y modernización tecnológicas. Importantes avances en los indicadores de gestión. Existe un adecuado cumplimiento de todos los mecanismos y requisitos establecidos en la ley, para ser una entidad con buena transparencia.	26,34,35,38,40,41,42	Los procesos están debidamente publicados y difundidos, es necesario hacer una revisión anual para realizar adecuaciones a los flujos, además de privilegiar el presupuesto que se asigna a producciones de programas de radio y televisión propias, en lugar de producciones de manufactura externa.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los solicitantes en virtud de que no otorga ningún apoyo en especie, ni en efectivo por lo tanto todas las preguntas que tienen que ver con la entrega de apoyos no aplica. El programa debe fortalecer las fuentes de financiamiento propias para ampliar sus actividades.	27,28,29,30,31,32,33,37,39	El programa necesita considerar fortalecer la identidad mexiquense apoyado en las nuevas plataformas digitales además de las de radio y televisión.
PERCEPCIÓN DE LA DEMANDA ATENDIDA	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir los resultados.	43	Se debe considerar mecanismos para medir la población satisfecha.



RESULTADOS	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		
	El programa tiene claramente documentados los resultados a nivel de fin y propósito. El programa cuenta con los suficientes indicadores para medir los resultados.	44,45	El programa tiene que actualizar sus indicadores que le permitan medir el grado de población satisfecha, además de modernizar las actividades para que consideren las plataformas digitales.
	DEBILIDAD Y AMENAZA		
	El programa no cuenta con las suficientes evaluaciones externas para medir el grado de satisfacción de beneficiarios.	46,47, 48,49, 51	El programa debe elaborar un programa de evaluación externa adicional a las que están determinadas por el programa anual de evaluación, con el objetivo de hacer adecuaciones en un tiempo más corto.



ANEXO 17. “COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”.

El Programa no tiene un antecedente de que exista una evaluación de Consistencia y Resultados anterior, debido a que en el 2015 se realizó la evaluación correspondiente a Diseño Programático del ejercicio fiscal 2014, y este trabajo corresponde a la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017.

Es un área de oportunidad el poder considerar la realización de más evaluaciones externas que se contrn de manera independiente, las cuales deben estar debidamente contempladas en el presupuesto de cada ejercicio donde se realicen los trabajos.

En Esta evaluación existen dos hallazgos importantes para considerar por parte del SRyTVM:

- 1.- Generar un mecanismo para identificar el universo de la población de acuerdo a los diferentes segmentos poblacionales, como son hombres, mujeres, niños, adultos mayores, entre otros más.
- 2.- Modificar la estructura de la MIR de tal manera que pueda ser aplicable a cualquier dependencia que quiera ejecutar el programa presupuestal.



ANEXO 18. “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”.

NOMBRE DEL PROGRAMA: 02040301 “Identidad Mexiquense”

UNIDAD RESPONSABLE: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

DEPENDENCIA/ENTIDAD: 20ID000000 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de Consistencia y Resultados.

AÑO DE EVALUACIÓN: Ejercicio Fiscal 2017.

TEMA	NIVEL PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO	25 %	El diseño es la parte de mayor fortaleza donde se definen los principales elementos de la Matriz de Indicadores de Resultados.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	16 %	Es importante la parte de la planeación, donde se puede considerar a futuro evaluaciones externas.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	6 %	La cobertura ocupa un pequeño porcentaje de todo el programa porque no atiende una población en específico.
OPERACIÓN	33 %	Se centra la parte principal del programa, los presupuestos, los medios de financiamiento y los mecanismos de evaluación del programa.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	1 %	La población atendida de este programa es de cobertura total de todo el Estado, ya que tiene un enfoque de inclusión total.
RESULTADOS	19 %	Los resultados del programa requieren hacer mayor número de evaluaciones externas.
VALORACIÓN FINAL	NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE TEMAS	



ANEXO 19. "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA DE EVALUACIÓN".

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
NOMBRE DEL PROGRAMA EVALUADO	02040301 IDENTIDAD MEXIQUENSE
UNIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	LIC. CARLOS ALBERTO AGUILAR CANO
AÑO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) A LA QUE CORRESPONDE LA EVALUACIÓN	EJERCICIO FISCAL 2017
AÑO DE TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN	EJERCICIO FISCAL 2018
TIPO DE EVALUACIÓN	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS, PROGRAMAS NO SOCIALES.
NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	MTRO. GERARDO ROLDÁN CEBALLOS, CONSULTOR.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	LIC. RAMIRO GABRIEL RAMOS VARGAS.
NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES	MTRO. GERARDO ROLDÁN CEBALLOS MTRO. CLEMENTE RAFAEL RAMOS VILLA LIC. RAMIRO GABRIEL RAMOS VARGAS.
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN.
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	LIC. OSCAR RAÚL GONZÁLEZ ACEVEDO



NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLES DE DAR SEGUIMIENTOS A LA EVALUACIÓN QUE COADYUVARON A LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN	MTRA. CLAUDIA MARCIA VARGAS ABUNDIS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. MANUEL ADRIAN CÁRDENAS PELAYO JEFE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	MONTO DE CONTRATACIÓN \$270,000.00 IVA INCLUIDO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DERIVADOS DEL SUBSIDIO ESTATAL.